

LA LINEA TABATINGA APAPORIS

Cor. (R) Ing. LUIS LAVERDE GOUBERT

(Continuación)



El día 22 de septiembre se reunió por primera vez en Comisión Mixta y de ello nos da cuenta el Acta de la Primera Conferencia que dice:

Acta de la Primera Conferencia

A los 22 días del mes de septiembre de 1952, estando encargado de la Presidencia de la República de Colombia el Designado, Su Excelencia el Señor Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez y siendo Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil Su Excelencia el Sr. Dr. Getulio Dornelles Vargas, Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores de Colombia Su Excelencia el Sr. Dr. Juan Uribe Holguín, y Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el Señor Embajador Joao Neves de Fontoura, se reunieron, en conferencia, con el fin de constituir la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, en la ciudad de Leticia (Colombia), en la sede del Comando de la Guarnición Militar de Leticia, por parte de Colombia, el señor Teniente Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert, Jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la frontera Colombo-Brasileña; el señor Ingeniero Belisario Arjona E., Asesor Técnico, representante del Ins-

tituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi"; el señor Ingeniero Arturo Matiz Reyes, Astrónomo Ayudante; el señor Ingeniero Pedro Arreaza Ll., Ingeniero Ayudante; el señor Dr. Plinio Cifuentes, Médico, y el señor José Antonio Acevedo, Secretario; todos de la misma referida Comisión Colombiana, y por parte del Brasil el señor Coronel Ingeniero Geógrafo Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División—, el Ingeniero Agrónomo señor Dr. Leonidas Ponciano de Oliveira y el señor José Ambrosio de Miranda Pombo, Ayudantes Técnicos, el señor Dilermando de Moraes Mendes, Auxiliar Técnico, el señor Dr. Durval de Araújo Gonçalves Filho, Médico, y el señor Maurilio Pereira da Silva, Secretario, todos de la misma referida Comisión Brasileña.

Presentadas las correspondientes credenciales, fueron ellas examinadas por los Jefes de las Comisiones Colombiana y Brasileña, quienes las encontraron conformes, por lo cual convinieron en declarar constituida la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña.

Tomó en seguida la palabra el Coronel Ernesto Bandeira Coelho y ma-

nifestó el regocijo que experimentaban, tanto él como sus auxiliares de la Comisión Brasileña, en momento de tan significativa expresión, conformadora de los sentimientos de simpatía con que, recíprocamente, se acogen brasileños y colombianos, unidos por serena y segura amistad, en la sana y noble comprensión del cumplimiento de su destino común de fraternidad americana. Bendijo, pues, la oportunidad de estar disfrutando, tanto él como los demás miembros de su Comisión de la confortadora hospitalidad que entre la población y en tierras colombianas es siempre ampliamente prodigada, y que, en forma de muy especial y cautivante estimación, con grande hidalguía y cordialidad les fue dispensada por los dignos y nobles compañeros de la Comisión Colombiana, así como por las autoridades nacionales residentes en Leticia y por su encantadora y distinguida sociedad.

Declaró, en seguida, el Jefe de la Comisión Brasileña que se acrecentaría, para ésta, el placer de aquella hora de grato y simpático transcurso, si la presidencia de la primera Conferencia de la Comisión Mixta, que se acababa de constituir, fuera asumida por su ilustre colega el Teniente Coronel Luis Laverde Goubert, Jefe de la Comisión Colombiana y que, por esto, interpretando el sentimiento de los brasileños que lo acompañaban, le solicitaba que los honrase con la aceptación de su investidura en el aludido cargo.

Asumiendo, entonces, la Presidencia, el Jefe de la Comisión Colombiana, expresó que al iniciar esta primera reunión de la Comisión Mixta Colombo-Brasileña, quería significar al señor Coronel Ernesto Bandeira Coelho y a los demás miembros de la Comisión Brasileña sus mejores deseos por que la permanencia de ellos en

tierras colombianas no les hiciera extrañar a su propia patria, sino que en todo momento se sintieran como en el glorioso suelo del Brasil y, cada uno de ellos, encontrara en los colombianos verdaderos amigos y hermanos. Con profunda emoción agradeció y aceptó el honor que se le discernía al confiársele la Presidencia de la Comisión Mixta en su primera reunión. Formuló votos porque las labores de la misma fueran coronadas por el éxito y expresó su confianza en que ello sería así, merced a la capacidad, el patriotismo y la buena voluntad de los distinguidos profesionales brasileños y colombianos que integran la Comisión. Dijo que una vez más los pabellones inmortales de Colombia y el Brasil ondearían unidos por encima de las aguas de nuestros ríos comunes como símbolo inefable de los ideales de libertad y de grandeza que alientan en nuestros pueblos para gloria de la América del Sur.

En seguida, para que se completasen las formalidades de instalación de la Comisión Mixta y se integrara la misma en la plenitud de las condiciones fundamentales concernientes al desarrollo de sus actividades, el Presidente de la Conferencia propuso que se procediese a la confrontación de los textos autenticados, en portugués y en español, de las instrucciones por las cuales se ha de regir la dicha Comisión Mixta, contenidas en las notas al respecto canjeadas, en la ciudad de Río de Janeiro, el veintisiete de agosto último, entre los representantes autorizados de los Gobiernos de Colombia y del Brasil, Sus Excelencias el Embajador de la República de Colombia en el Brasil y el señor Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores de este último país.

Efectuada la confrontación de los documentos mencionados, se verificó la regularidad del texto, consonante con

los que a continuación se transcriben: ... (aquí aparece el texto de las Instrucciones que anteriormente se han transcrito y que llevan la fecha de 27 de agosto de 1952)... Convinieron, en seguida, los jefes de las Comisiones Colombiana y Brasileña, dejar constancia de la declaración con que finalizan las mencionadas notas canjeadas, en la cual se establece por los respectivos signatarios, en nombre de Colombia y del Brasil, que queda entendido que dichas notas deben considerarse como la aprobación formal de los dos Gobiernos a las instrucciones para la "Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña".

No habiendo más asuntos de qué tratar, fue elaborada, en cuatro ejemplares, siendo dos en español y dos en portugués, la presente Acta, que, leída y hallada conforme, fue firmada por todos los miembros de la Comisión Mixta que participaron en la Conferencia.

(Aparecen las firmas de los miembros de la Comisión que están relacionados al comienzo del Acta).

Los trabajos desarrollados a continuación aparecen en la siguiente Acta:

Acta de la Segunda Conferencia

"A los veintiséis días del mes de septiembre del año de mil novecientos cincuenta y dos, estando encargado de la Presidencia de la República de Colombia el Designado Su Excelencia el doctor Roberto Urdaneta Arbeláez y siendo Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil Su Excelencia el señor Dr. Getulio Dornelles Vargas, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Colombia Su Excelencia el señor Dr. Juan Uribe Holguín y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor Embajador Joao Neves de Fontoura, se reunieron, en Con-

ferencia, a bordo del barco "Aviso Comte. Braz de Aguiar", perteneciente a la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División—, fondeado en Leticia (Colombia), con el fin de discriminar el proceso de los trabajos que deben ser realizados; en cumplimiento de las instrucciones por las cuales se rige la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, por parte de Colombia, el señor Teniente Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert, Jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la frontera Colombo-Brasileña, el señor Ingeniero Belisario Arjona Esponda, Asesor Técnico y Representante del Instituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi", el señor Ingeniero Arturo Matiz Reyes, Astrónomo Ayudante, el señor Ingeniero Pedro Arreaza Lleras, Ingeniero Ayudante, el señor Dr. Plinio Cifuentes, Médico, y el señor José Antonio Acevedo, Secretario, todos de la anteriormente citada Comisión Colombiana, y por parte del Brasil, el señor Coronel Ingeniero Geógrafo Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la referida Comisión Brasileña, el señor Ingeniero Agrónomo Dr. Leonidas Ponciano de Oliveira y el señor José Ambrosio de Miranda Pombo, Ayudantes Técnicos, el señor Dilermando de Moraes Mendes, Auxiliar Técnico, el señor Dr. Durval de Araujo Goncalves Filho, Médico y el señor Maurilio Pereira da Silva, Secretario, todos de la ya mencionada Comisión Brasileña.

"Presidió la Conferencia el señor Coronel Ernesto Bandeira Coelho, de conformidad con lo establecido en el párrafo diez de las Instrucciones vigentes en la Comisión Mixta.

"Iniciada la reunión, fueron analizados los resultados de los reconocimientos que, por acuerdo entre los Jefes de las Comisiones Colombiana

y Brasileña, fueron realizados en días anteriores por los miembros de la Comisión Mixta, en las regiones de la desembocadura, del lecho y de las nacientes del Arroyo San Antonio, así como en la parte de la Línea Tabatinga-Apaporis, comprendida entre el respectivo hito inicial y los erigidos junto a la quebrada Tacana.

"Se consideró en primer lugar el hito especial inaugurado el cinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno y ubicado en territorio brasileño, en la margen izquierda del arroyo San Antonio, con el fin de referir a él la posición de la boca del mismo arroyo.

"Se llegó a la conclusión de que dados los visibles efectos de la erosión sobre el terreno donde está ubicado el hito, la seguridad de su conservación, aún sin garantía de su efectividad, obligaría a realizar obras dispendiosas de reforzamiento en las proximidades del mismo, siendo más práctico y económico sustituir el hito en referencia, eligiendo para este fin un lugar que ofreciera mejores condiciones a su adecuada conservación. Se tomaron en consideración, además, las informaciones surgidas sobre confusiones provenientes de la ubicación del hito en territorio brasileño y de las inscripciones y escudos que contiene. Sucede que la placa incrustada en el hito indica que él constituye una referencia de la boca del arroyo San Antonio tal como fue reconocida en la época de su erección, dando los valores de las respectivas coordenadas geográficas, pero, en la cara vuelta hacia Colombia lleva una placa con el nombre de este país y otra con el respectivo escudo nacional y en la cara opuesta otras con el nombre del Brasil y el escudo nacional correspondiente; esta circunstancia es la que origina la confusión, para algunos moradores, que consideran que el hito

está ubicado sobre la propia línea de frontera.

"En vista de estas consideraciones y en el deseo de atenderlas satisfactoriamente, la Comisión Mixta decidió proceder a la demolición del hito a que se refiere el Acta de inauguración del cinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno, reemplazándolo por otros dos hitos erigidos en terreno que ofrezca, actualmente, mejores condiciones de resistencia a los agentes erosivos y al mismo tiempo sea favorable a su visibilidad, uno en terreno colombiano y el otro en terreno brasileño. En cada uno de estos hitos se colocarán placas de bronce o cobre que, además de llevar grabadas las mismas coordenadas geográficas de la boca de arroyo San Antonio, tal como fueron determinadas y aparecen en el Acta del cinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno, consignarán el azimut y la distancia de cada hito al punto considerado y aceptado como boca del mismo arroyo. En estos hitos se colocarán también placas con el nombre y el escudo correspondientes al país sobre cuyo territorio se levanten, las cuales serán las mismas que están actualmente en el hito que va a ser demolido.

"En desarrollo de sus propias observaciones, consideró además la Comisión Mixta la conveniencia de erigir un hito de tercer orden sobre la pequeña porción de tierra que por la sedimentación ocasionada por el río Solimoes se fue formando sobre el lodazal en el que desembocaban las aguas del arroyo San Antonio en la época en que se hizo la demarcación. Este hito, de tercer orden, quedará ubicado sobre el paralelo geográfico correspondiente al punto adoptado como boca del arroyo San Antonio, cuyas coordenadas son: latitud de cuatro grados, trece minutos, treinta segun-

dos con cinco décimos al Sur y longitud de sesenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres segundos y siete décimos al Oeste de Greenwich. Servirá para señalar la dirección de la línea de frontera, al Oeste de la referida boca, hasta encontrar la línea de vaguada del río Solimoes o Amazonas, al tenor de lo establecido en el Acta de la vigésima primera Conferencia de la anterior Comisión Mixta, de fecha cinco de enero de mil novecientos treinta y siete, al describir los límites por ella demarcados. Esta última Acta quedó aprobada por los Gobiernos de Colombia y del Brasil en canje de notas al respecto, de fecha diez de junio del mencionado año.

“Con respecto a la región donde nace el arroyo San Antonio, teniendo en cuenta que la selva existente en ella por la época en que fue levantado el hito que actualmente fija la posición de esa naciente, fue talada y en la actualidad el terreno ya libre de bosque muestra mejor su configuración, ya que su poco acentuado relieve no permite apreciar a simple vista, el curso elegido para aquel arroyo por la antigua Comisión Mixta, se resolvió hacer un levantamiento topográfico de la zona aledaña a dicha naciente con el fin de poder estudiar en forma clara e inconfundible la caracterización que debe darse a la línea de frontera entre el hito fijado en el punto determinado y aceptado como naciente del arroyo San Antonio en el Acta de inauguración de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y seis, suscrita por la anterior Comisión Mixta, y el punto donde el cauce del mencionado arroyo aparece nítidamente definido en el terreno.

“Se pasó en seguida a considerar lo relativo a los hitos distribuidos a

lo largo de la Línea Tabatinga-Apaporis.

“En los hitos que se refieren al trecho que, desde el hito inicial de esa línea va hasta el arroyo o quebrada Tacana, consideró la Comisión Mixta que estando completamente cerrada, por la selva, la trocha abierta en el año de mil novecientos treinta y seis para la colocación de los hitos, debía reabrirse y a través de ella proceder al levantamiento de una poligonal cuidadosa que permitiera verificar el alineamiento de dichos hitos y su conservación en los puntos en que fueron levantados.

“En relación con los demás hitos de la mencionada línea Tabatinga-Apaporis, en los puntos en que ella corta los ríos Putumayo (Ica) y Caquetá (Yapurá) y en el sitio en que se erigió aquel a que está referida la desembocadura del río Apaporis en este último, quedó establecido que además de la restauración que se considerara necesaria o de la sustitución que pudiera ser aconsejable en algunos de esos hitos, se tome como norma de procedimiento erigir en lugares apropiados y próximos a ellos, hitos de tercer orden, o en casos indicados, mojones-testigos, los cuales faciliten en todo tiempo la reconstrucción general del alineamiento en caso de que algunos de los hitos primitivos fueren destruidos por cualquier causa.

“El empleo de mojones-testigos fue sugerido, en caso de ser necesario, para el hito que caracteriza la desembocadura del río Taraira en el Apaporis.

“No habiendo más asuntos de que tratar, por el momento, declaró el Jefe de la Comisión Brasileña que presidió la Conferencia, que ésta quedaba terminada, elaborándose la presente Acta, en cuatro ejemplares, dos en español y dos en portugués. Leída y hallada conforme, fue firmada por to-

dos los miembros de la Comisión Mixta co-participantes en la Conferencia.

(A continuación aparecen las firmas de cada uno de los Miembros de la Comisión que aparecen en el encabezamiento del Acta).

Del "diario" de la Comisión tomamos los detalles de la forma como se desarrollaron los trabajos:

El 22 de septiembre, después de firmada el Acta de la reunión de constitución de la Comisión Mixta, se inició una visita a la zona de la cabecera de la quebrada San Antonio, localizada en un "potrero" perfectamente desmontado y al día siguiente se comprobó que el cauce de esta quebrada, se encuentra perfectamente definido hasta unos 250 metros del hito principal que señala el comienzo de la Línea Tabatinga-Apaporis, y se resolvió hacer un levantamiento de esta zona, por ser muy plana y no aparecer definido el cauce; el día 24 del mismo mes se inició la apertura de la trocha para la comprobación de los hitos de tercer orden que señalan la geodésica. Ver Anexos correspondientes. Este trabajo fue encomendado a los Ingenieros Pedro Arreaza y Dilermando Moraes, mientras los Ingenieros Arturo Matiz y Leonidas Ponciano de Oliveira procedían al levantamiento de la zona del hito Inicial y la cabecera de la quebrada San Antonio.

El lunes 29 de septiembre se hizo el levantamiento de comprobación del rumbo entre el hito inicial y el primer hito de tercer orden de la geodésica. Los días 1, 2, 3 y 4 de octubre se continuaron los trabajos, de comprobación de la línea hito inicial, hitos de la quebrada Tacana, y cálculo de carteras de coordenadas; comprobación del levantamiento topográfico de la Zona de la cabecera de la quebrada San Antonio, determinación de un azi-

mut de sol, en este último punto y en dirección al hito Inicial.

Los días 5, 6 y 7 de octubre se determinó la posición de los hitos de referencia de la boca de la quebrada San Antonio, que quedarán localizados tanto en la zona del Marco (Brasil) como en la Granja Militar de Leticia, se inició su construcción y demolición del antiguo hito, que está en peligro por erosión. Trabajos realizados por los ingenieros Laverde, Coronel Bandeira, Arjona y Pombo. De la construcción del hito especial en territorio colombiano se encarga el señor Cubillos y del Brasileño, el señor Pombo. Los trabajos de la trocha hasta la quebrada Tacana, continúan normalmente con ayuda de personal de tropa facilitado por la Guarnición de Leticia.

Los días 8 y 9 se discuten varias fórmulas para unir la cabecera de la quebrada San Antonio, desde el punto donde su cauce está definido en forma inequívoca, hasta el hito inicial de la línea geodésica. Como solución sujeta a la aprobación de los dos gobiernos se optó por aclarar el límite internacional por medio de una línea recta que va desde el hito inicial, hasta donde aparece definido el curso de la quebrada esta línea tiene una longitud total de 235,90 metros y un rumbo verdadero de $N 68^{\circ} 47' 56''$ 1 al W de Gr., provisionalmente se construirán 3 hitos para fijar la línea al terreno.

Los trabajos descritos se continuaron hasta su terminación, y el viernes 10 de octubre, se hizo una nueva repartición del personal de las subcomisiones así: para viajar a Villa Bitencourt, Ingenieros Arjona y Pombo, quienes aprovecharán para su viaje un avión de la FAC puesto a órdenes de la Comisión Mixta. Para visitar los hitos del río Putumayo, los Jefes de las Comisiones a bordo del

Cañonero A.R.C. Santa Marta, cuyo Comandante fue el Teniente de Navío Jaime Torres. Para terminar los trabajos de la poligonal a la Tacana, Ingenieros Matiz y Arreaza para construcción de hitos de referencia de la boca de la Q.S.A. el ingeniero Pombo y el señor Cubillos, y para la construcción de los hitos de la cabecera de la misma quebrada, el Ingeniero Arreaza al terminar la poligonal. No se fijaron definitivamente las fechas de salidas por estar sujetas a los trabajos de la región.

En los días siguientes se completaron los trabajos y se firmaron las siguientes actas, que se encuentran incluidas en el Acta de la tercera Conferencia:

El día 27 de octubre, se firmó el "Acta de demolición del hito especial de referencia de la boca de la quebrada San Antonio".

El día 28 de octubre, el "Acta de inspección de los hitos de la boca del río Apaporis, boca del río Taraira y río Caquetá o Japurá y construcción de dos hitos de referencia". (Boca del Apaporis en el Caquetá).

El mismo día se firmó el "Acta de construcción de tres hitos en la región de la quebrada San Antonio y uno en las cercanías del hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis e inauguración de los mismos". Por considerarlo de interés transcribo parte de de esta Acta que dice: "...Acto seguido, aprobada la construcción de los hitos anteriormente citados, se trasladó el personal de la Comisión a la población brasileña de Tabatinga, en la zona conocida regionalmente como "El Marco", donde se erigió el hito brasileño especial de referencia de la boca del arroyo San Antonio y donde se encontraba reunido personal de Leticia (Colombia) y personal de tropa de la guarnición de Tabatinga (Brasil), lo mismo que las Autorida-

des Civiles y Militares de las citadas poblaciones. Al declarar, en nombre de la Comisión Mixta el señor Coronel Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la Comisión Brasileña, oficialmente inaugurado el hito de referencia, el señor Coronel Carlos A. León, Comisario Especial Colombiano del Amazonas (Colombia) izó a los acordes del Himno Nacional Brasileño, el Pabellón del Brasil, y a continuación a los acordes del Himno Nacional Colombiano, izó el pabellón de Colombia el señor Teniente Vicente de Paula Almeida, Comandante de la Guarnición Brasileña de Tabatinga. Las tropas de los dos países rindieron los honores correspondientes. A continuación se trasladó todo el personal anteriormente nombrado al hito de referencia de la boca de la quebrada San Antonio erigido en territorio colombiano, donde se verificó una ceremonia similar, izando el Pabellón de Colombia, el soldado del Ejército del Brasil, Armindo Carlos da Silva, a los acordes del Himno Nacional de Colombia, y a los acordes del Himno Nacional Brasileño, fue izado el Pabellón del Brasil por el soldado del Ejército de Colombia, José Antonio Franco. Las tropas de los dos países rindieron los honores correspondientes. La declaración solemne de inauguración del hito de referencia, en nombre de la Comisión Mixta fue hecha, por el señor Teniente Coronel Luis Laverde Goubert, Jefe de la Comisión Colombiana..."

El 31 de octubre de 1952, se firmó el "Acta de inspección de los hitos del río Putumayo o Ica y construcción de un hito de alineamiento en la margen derecha del mismo río" y por último el 21 de octubre de este mismo año, se concluyó el "Acta de inspección de los hitos de frontera construídos sobre la recta Tabatinga-Apaporis en el sector comprendido entre

el hito inicial de dicha línea y la quebrada Tacana”.

Terminados los trabajos, el 1 de noviembre, zarpó de Leticia el “Aviso Comandante Braz de Aguiar”, con rumbo a Belem-Pará, con un itinerario previsto para recoger a las subcomisiones que habían viajado para el Putumayo y el Taraira y Caquetá. Cumplidas las labores de la Comisión Mixta, arribó a Belem-Pará el sábado 9 de noviembre de 1952, sin ninguna novedad.

Una vez en la sede de la Comisión Brasileña, se procedió a la revisión de cálculos, dibujo y comprobación de planos y a la redacción del acta de la tercera Conferencia, en la cual se incluye el detalle de los trabajos realizados.

Al término de la firma del Acta, el sábado 22 de noviembre, regresó a Colombia el personal de la Comisión Colombiana, donde se entregaron los legajos de Actas e Informes de los trabajos, junto con los mapas correspondientes y que se incluyen a manera de anexo en el presente trabajo.

El Acta de la Tercera Conferencia, dice lo siguiente:

Acta de la Tercera Conferencia

“A los veintiún días del mes de noviembre del año de mil novecientos cincuenta y dos, estando encargado de la Presidencia de la República de Colombia, el Designado, Su Excelencia el señor Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez y siendo Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil. Su Excelencia el señor Dr. Getulio Dornelles Vargas, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Colombia, Su Excelencia el señor Doctor Juan Uribe Holguín, y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor Embajador Joao Neves de Fontoura, y con el fin de discriminar los trabajos rea-

lizados en los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año por la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, se reunieron, en conferencia, en la sede de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División—, en la ciudad de Belem, Pará, Brasil, los miembros de la referida Comisión Mixta, integrada por parte de Colombia, por el señor Teniente Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert, Jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la Frontera Colombo-Brasileña, el señor Ingeniero Belisario Arjona Esponda, Asesor Técnico y Representante del Instituto Geográfico de Colombia “Agustín Codazzi”, el señor Ingeniero Arturo Matiz Reyes, Astrónomo Ayudante, el señor Ingeniero Pedro Arreaza Lleras, Ingeniero Ayudante, el señor Doctor Plinio Cifuentes, Médico, el señor Fernando Cubillos, Habilitado-Pagador y el señor José Antonio Acevedo, Secretario, todos de la anteriormente citada Comisión Colombiana, y por parte del Brasil, por el señor Coronel Ingeniero Geógrafo Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la referida Comisión Brasileña, el señor Ingeniero Agrónomo Dr. Leonidas Ponciano de Oliveira y el señor José Ambrosio de Miranda Pombo, Ayudantes Técnicos, el señor Dilermando de Moraes Mendes, Auxiliar Técnico, el señor Dr. Durval de Araujo Goncalves Filho, Médico y el señor Maurilio Pereira da Silva, Secretario, todos de la ya mencionada Comisión Brasileña.

“Presidió la Conferencia el Jefe de la Comisión Colombiana, Teniente Coronel Luis Laverde Goubert, por haber sido presidida la anterior por el Jefe de la Comisión Brasileña, Coronel Ernesto Bandeira Coelho.

“Teniendo de presente todos los datos relativos a los trabajos desarrolla-

dos por las diferentes subcomisiones, en las zonas de Tabatinga-Río Putumayo (Icá)-Río Caquetá (Yapurá)-Río Apaporis y boca del río Taraira, se procedió a su estudio y se dio aprobación a los resultados que corresponden a la siguiente discriminación:

"a) **Hito de la boca del río Apaporis en el Caquetá (Yapurá).**- Este hito, construido en territorio brasileño, próximo a la desembocadura del río Apaporis en el río Caquetá (Yapurá), en la margen izquierda del primero, fue inspeccionado el día veintitrés de octubre del presente año y se constató que se encuentra en perfectas condiciones de conservación y está de acuerdo con las características de forma y dimensiones que aparecen relacionadas en el Acta de inauguración de fecha veintinueve del mes de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

"Pero teniendo en cuenta su actual situación, en un barranco deleznable y a solo cuatro metros de la orilla, lo cual puede ser causa de un derrumbamiento futuro, se procedió a construir dos hitos-testigos de referencia en hormigón de cemento, y en forma de prismas rectos de sección cuadrada de veinticinco centímetros de lado, sobresaliendo del terreno treinta centímetros y con base inferior enterrada de cuarenta centímetros, los cuales llevan grabadas en la cara superior las letras "A" y "B" respectivamente.

"El hito testigo de referencia "A" quedó situado a veintinueve metros y sesenta y seis centímetros (29,66 m.) sobre el azimut de doscientos noventa y nueve grados, cuatro minutos (299° 04') desde el centro del hito testigo y en dirección al hito principal.

"El hito testigo de referencia "B" está a veintidós metros setenta y nueve centímetros (22,79 m.) sobre el azi-

mut de trescientos treinta y siete grados, veintidós minutos (337° 22'), a partir del centro del hito testigo hacia el hito principal.

"Desde el hito testigo "A" hasta el hito testigo "B" hay una distancia de diez y ocho metros, treinta y ocho centímetros (18,38 m.) medidos sobre el azimut de doscientos cuarenta y ocho grados, cincuenta y cuatro minutos (248° 54').

"b) **Hito de la Boca del Taraira.**- El hito que sirve de referencia a la confluencia de los ríos Taraira y Apaporis determinada por la anterior Comisión Mixta, situado en territorio colombiano, margen derecha del Taraira, fue inspeccionado el día veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, y se encontró que, a pesar de estar solo a cuatro metros de la orilla, no ofrece huellas de estar siendo atacado por la erosión y no aparece en peligro de destrucción, se encuentra en perfecto estado y corresponde a las características de forma y dimensiones de hito de segundo orden de que trata el Acta de inauguración de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y uno.

"El terreno donde está construido es bajo y el hito queda sumergido en las aguas, en la mayor parte de su altura, durante las épocas de inundación.

"c) **Hito de la margen derecha del río Caquetá o Yapurá.** El día veintiocho de octubre del presente año se inspeccionó el hito situado sobre la línea Tabatinga-Apaporis, en la margen derecha del río Caquetá o Yapurá, próximo al punto donde la línea corta dicha margen y se encontró que se halla en perfecto estado de conservación y mantiene las características de forma y dimensiones de hito de primer orden que aparecen en el Acta de inauguración del cuatro de octubre de mil novecientos treinta y

uno; está situado a diez metros de la orilla del río, en terreno francamente bajo, conserva huellas de quedar sumergido en el agua casi en su totalidad durante las épocas de inundación; sin embargo, la orilla del río no presenta desgaste aparente producido por la erosión y el hito al presente no se halla amenazado.

"d) Demolición del hito de referencia de la posición de la boca de la Quebrada San Antonio.- De conformidad con lo establecido en el Acta de la Segunda Conferencia, de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos y por las razones allí expuestas se procedió a la demolición del hito de referencia de la boca de la Quebrada San Antonio de que trata el Acta de inauguración de cinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno, conservándose únicamente la parte que constituía su pedestal, de acuerdo con la descripción que aparece en el Acta anteriormente anotada y derribando el fuste y el capitel que complementaban dicho hito. La base se conserva como referencia del antiguo hito construido en mil novecientos treinta y uno.

El centro de la cara superior del pedestal se indicó por medio de un punto grabado sobre el culote de una vainilla de cobre que se incrustó en la misma cara. Este centro se utilizó como punto de origen para los trabajos de localización de los dos nuevos hitos de referencia, de que se trata a continuación.

"e) Construcción de dos hitos especiales de referencia de la posición de la boca de la Quebrada San Antonio.- Elegidos los dos puntos que en la actualidad ofrecen las mejores condiciones de resistencia a los agentes de erosión y son más favorables para la visibilidad, uno en territorio colombiano y otro en territorio brasileño, en las márgenes derecha e izquierda,

respectivamente, de la Quebrada San Antonio, se procedió a la erección de dos nuevos hitos tomando las mismas características de hito especial que tenía el que allí se demolió y que aparece en el Acta de inauguración del cinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Se orientaron según la línea general Boca de la Quebrada San Antonio-Hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis; en la cara que da frente al río Amazonas o Solimoes se colocó en cada hito el nombre del país a que corresponde y el escudo nacional respectivo, trasladándolos del hito demolido y en las caras que dan frente a la Quebrada San Antonio, se colocaron placas de cobre con las leyendas que constan en el acta de inauguración respectiva.

Nota: Las leyendas que se mencionan son las siguientes:

Hito Colombiano
BOCA SAN ANTONIO

Lat: 4° 13' 30"5 S
Long: 69° 56' 33"7 W.Grw
3-XII-1931

HITO

Dista la boca: 143,45 m.
Az: 194° 02' 21"

28-X-1952

Hito Brasileño
BOCA SAN ANTONIO

Lat: 4° 13' 30"5 S
Long: 69° 56' 33"7 W.Grw.
3-XII-1931

HITO

Dist a boca: 138,51 m.
Az: 339° 54' 51"

28-X-1952

f) Hito sobre el paralelo geográfico de la Boca de la Quebrada San Antonio.- Continuando lo acordado en la Segunda Conferencia de la Comisión Mixta, realizada con fecha veintiséis de septiembre del presente año, se

procedió a localizar en el punto más alto de la pequeña porción de tierra que se ha ido formando delante de la antigua boca de la Quebrada San Antonio, debido a la sedimentación causada por las crecientes periódicas del río Amazonas o Solimoes, un hito con las características y dimensiones de tercer orden adoptadas por la Comisión Mixta Colombo-Brasileña Demarcadora de Límites y que aparece en el proyecto para construcción de hitos divisorios que consta en el Acta de la Octava Conferencia de fecha ocho de julio de mil novecientos treinta y uno, de la misma Comisión.

Este hito quedó construido sobre el paralelo que pasa por el punto considerado como boca de la Quebrada San Antonio y a una distancia de setenta y dos metros, diez centímetros (72,10 m.), al Oeste. No tiene placa de referencia.

g) **Hito en la zona de la naciente de la Quebrada San Antonio.** Realizado el levantamiento topográfico de la región de la naciente de la Quebrada San Antonio, trabajo que se facilitó por estar actualmente desmontada la zona en referencia, se pudo apreciar que las pequeñas depresiones del terreno no corresponden totalmente al sentido de la dirección de los cursos de agua considerados en el plano respectivo de la anterior Comisión Mixta.

Este terreno, en época de verano, es seco y solo en invierno se forma una serie de pantanos que originan pequeños cursos de agua que corren en diferentes sentidos y de los cuales, el más próximo al hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis corre hacia él, es decir, en sentido contrario al que debía seguir según el plano de la anterior Comisión Mixta.

Esta situación es posible que sea derivada del hecho de que la anterior Comisión Mixta encontró cubierta por

selva esta zona, que debía estar anegada y dificultaba el determinar con certeza el curso de las varias pequeñas corrientes que pudieron haber sido tomadas como formando un solo curso. Derribada la selva y estando seca la región, la Comisión actual encontró que las pequeñas depresiones no forman un cauce de dirección continua de corriente sino que ésta se altera tomando diferentes sentidos.

De las anteriores circunstancias se deriva que la iniciación del cauce de la Quebrada San Antonio aparece claramente definido en un punto que dista doscientos ochenta y dos metros, noventa y un centímetros (282,91 m.) sobre el azimut de doscientos setenta y siete grados, veintitrés minutos, tres segundos y tres décimos ($277^{\circ} 23' 03''3$) a partir del hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis.

El anterior punto tiene las siguientes coordenadas geográficas: latitud - cuatro grados, trece minutos, siete segundos y siete décimos Sur ($4^{\circ} 13' 07''7$ S.) y longitud - sesenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, siete segundos y cinco décimos al Oeste de Greenwich. ($69^{\circ} 56' 07''5$ W. Gr).

En atención a lo anterior, la Comisión Mixta resolvió levantar un hito de primer orden en el citado punto que lleva colocadas dos placas de cobre con los nombres "Colombia" y "Brasil" en las caras orientadas hacia esos países y teniendo en cuenta el espíritu que llevó a la misma Comisión a ordenar el levantamiento topográfico de esta región para la caracterización que debiera darse al sector del hito inicial de la recta Tabatinga-Apaporis (extremo Sur) al punto donde el cauce de la Quebrada San Antonio aparece perfectamente definido, según consta en el Acta de la Segunda Conferencia de fecha veintiséis de septiembre del presente año y, de conformidad con las Instrucciones por las

cuales se rige, someter a los respectivos Gobiernos las siguientes consideraciones, con el fin de que la solución definitiva sea acordada según los trámites establecidos en las citadas instrucciones.

a) El punto que marca el extremo Sur de la línea Tabatinga-Apaporis, según el Acta del cinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno de la Comisión Mixta Colombo-Brasileña Demarcadora de Límites, "...está en la misma posición en relación a la boca que el colocado por la Comisión Mixta Brasil-Perú en mil ochocientos sesenta y seis..."

b) La ubicación del punto en cuestión viene siendo mantenida desde mil ochocientos sesenta y seis, y está determinada por coordenadas lo cual hace que se encuentre geográficamente localizado y corresponde al concepto de cabecera de la Quebrada San Antonio, de que tratan las Actas de la anterior Comisión Mixta; ya que la expresión "cabecera de una corriente de agua" no indica un punto único sino una zona más o menos extensa; caso en el cual están bien empleadas las denominaciones "naciente, vertiente o cabecera", usadas por la anterior Comisión de Límites.

c) Y finalmente no habiendo concordancia en lo que se refiere al sentido de la corriente de los cursos de agua, en la línea general correspondiente al plano presentado por la Comisión Mixta Colombo-Brasileña Demarcadora de Límites y los resultados del levantamiento realizado por la presente Comisión, pero considerando que aquel plano está aprobado por los dos Gobiernos y no siendo el espíritu de la actual Comisión el de desconocer hechos aceptados y ratificados por los dos países, se acuerda proponer, a los Gobiernos de Colombia y del Brasil, se adopte una de las siguientes

soluciones para aclarar la frontera en el sector de que se trata:

I. - Materializar la línea de frontera por medio de hitos de tercer orden, colocados a distancias convenientes, siguiendo las depresiones mayores de las corrientes de agua que, partiendo del hito extremo de la línea, siguen hacia el Norte, en una longitud aproximada de 230 metros, para luego continuar por la depresión que se forma hacia el Oeste hasta encontrar el hito de primer orden que se erigió en el sitio en que se define claramente el cauce de la mencionada quebrada, o en otras palabras, siguiendo la mencionada línea general del plano presentado por la anterior Comisión Mixta que hizo la demarcación en mil novecientos treinta y uno.

II. - Materializar, por medio de uno o más hitos de tercer orden, colocados adecuadamente, la línea recta que une el hito del extremo Sur de la línea Tabatinga-Apaporis con el hito de primer orden levantado por la Presente Comisión y del que se habló anteriormente.

h) **Hitos del Río Putumayo o Ica.** El día treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, fueron inspeccionados los hitos de primer orden levantados en los lugares donde la recta Tabatinga-Apaporis corta los márgenes izquierda y derecha del río Putumayo o Ica, encontrándose que dichos hitos se hallan en perfecto estado de conservación y mantienen las características de forma y dimensiones de hitos de primer orden, tal como aparecen en las Actas de inauguración que llevan fechas del primero de mayo de mil novecientos treinta y tres y del once de octubre de mil novecientos treinta y seis, respectivamente.

El hito de la margen derecha se encuentra sobre un barranco, a cuatro metros de la orilla, aunque no hay peligro inmediato de desmoronamiento.

to, se autorizó y se construyó un hito de tercer orden en el alineamiento de la recta arriba mencionada y a una distancia de noventa y cuatro metros del mismo hito.

El hito de la margen izquierda, se encuentra a veintidós metros de la orilla, en terreno bajo e inundable, pero no presenta huellas de deterioro alguno.

i) **Hitos comprendidos entre el hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis y la Quebrada Tacana.**- Los hitos que marcan la línea de frontera en este trecho, e inaugurados según Acta de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y seis, por la Comisión Mixta Colombo-Brasileña Demarcadora de Límites, se encuentran en perfectas condiciones de conservación y sus características de forma y dimensiones, que corresponden a hitos de primero, segundo y tercer orden, están de acuerdo con las aprobadas por el Acta de la Octava Conferencia de la Comisión Mixta Colombo-Brasileña Demarcadora de Límites que lleva fecha de ocho de julio de mil novecientos treinta y uno.

Como resultado de una poligonal levantada cuidadosamente a lo largo del trecho de frontera comprendido entre el hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis y la Quebrada Tacana, con el objeto de verificar la localización de los hitos que aparecen en el Acta de inauguración de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y seis, se encontraron algunas diferencias que aparecen consignadas en el cuadro "Análisis de los resultados obtenidos mediante la investigación topográfica realizada en octubre de mil novecientos cincuenta y dos por la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, en el extremo Sur de la línea Tabatinga-Apaporis", que se encuentra anexo al Acta respectiva.

El señor Teniente Coronel Jefe de la Comisión Colombiana hizo uso de la palabra para exaltar la ayuda tan eficaz prestada por todo el personal de las dos Comisiones, gracias a la cual fue posible llevar a feliz término los trabajos. Se refirió luego a las atenciones tanto personales como oficiales que han recibido todos los componentes de la Comisión Colombiana y terminó exaltando las relevantes dotes de gentileza y caballerosidad, así como los conocimientos técnicos que hacen del Señor Coronel Bandeira Coelho un digno representante del pueblo y del Ejército Brasileño. Terminó haciendo votos porque la amistad sincera que hoy une a Colombia y el Brasil, sea siempre una realidad para bien de ambos países.

Agradeciendo las palabras del Jefe de la Comisión Colombiana, el Jefe de la Comisión Brasileña expresó la agradable y confortadora impresión que tanto él como sus colaboradores de Comisión guardarían de la convivencia amable y cordial con sus ilustres y dignos compañeros de la Comisión Colombiana, de los cuales su eficiencia técnica, su simpatía y franqueza, habían sido durante los trabajos comunes, garantía amplia y suficiente del buen resultado de las labores realizadas. Exaltó luego la amistad entre colombianos y brasileños, en la significación de mutua comprensión de los altos designios de fraternidad que ligan a los pueblos que representan e hizo votos por la constante felicidad personal de los integrantes de la Comisión Colombiana, que regresaban a su país, así como por la siempre creciente prosperidad de Colombia, cuyas tradiciones de cultura, nobleza de actitudes y grandeza moral, tan dignamente supieron honrar en el transcurso de su permanencia junto a los miembros de la Comisión Brasileña.

No habiendo más asuntos de qué

tratar, fue elaborada, en cuatro ejemplares siendo dos en español y dos en portugués la presente Acta, que, leída y hallada conforme, fue firmada por todos los miembros de la Comisión Mixta que participaron en la Conferencia.

(En seguida aparecen las firmas de cada uno de los miembros de las dos Comisiones, reunidos en Comisión Mixta y que aparecen relacionados como presentes, al comienzo del Acta).

El día 5 de diciembre de 1952, el Jefe de la Comisión Colombiana rindió el informe de las labores desarrolladas entre el 6 de septiembre y el 5 de diciembre de 1952, por la Comisión Mixta e hizo entrega al Ministerio de Relaciones Exteriores, del expediente de los trabajos y documentación de la Comisión contenida en siete carpetas, tres legajos de actas y planos, cinco carteras de topografía y un croquis de la región del nacimiento de la quebrada San Antonio.

XXXIV - Comisión de 1957.

En mayo de 1957, terminaron las conversaciones entre la Cancillería y la Embajada del Brasil, sobre lo tratado en el Acta de la tercera conferencia y que se relacionaba con la nacimiento de la quebrada San Antonio. La propuesta del Gobierno Brasileño, coincidió con la sugestión de la Comisión colombiana de 1952 y el texto de las notas cruzadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada del Brasil, es el siguiente:

Número 34.- Bogotá 20 de mayo de 1957.

Señor Ministro:

Como Vuestra Excelencia sabe, la Comisión Mixta de Inspección y de Caracterización de la frontera brasileña-colombiana, reunida entre septiembre y noviembre de 1952, llevó a cabo con éxito especial los trabajos que le incumbían, referentes a la ins-

pección, restauración y levantamiento de mojones en la frontera, desde la desembocadura del río Taraira, hasta el río afluente San Antonio, que desemboca en el río Solimoes, un poco arriba de Tabatinga. Sin embargo, en esta última región la Comisión Mixta no pudo dar por terminados sus trabajos, por motivos que sometió a la aprobación de los dos Gobiernos y que constan en el Acta de la III Conferencia de la Comisión, celebrada en la ciudad de Belén del Pará, el 21 de noviembre de 1952.

2. Permítame Vuestra Excelencia que haga una síntesis de los motivos que impidieron a la Comisión terminar sus trabajos.

3. En la región en consideración, la Comisión Mixta anterior, que actuó en 1931, apenas colocó en territorio brasileño un mojón de referencia en la desembocadura del afluente San Antonio y otros en su vertiente, pues no había necesidad de una demarcación más minuciosa en aquella época, dado que sus márgenes estaban deshabitadas y cubiertas de bosques densos. La Comisión de 1952, que trabajó 21 años después, encontró una situación completamente diferente. El bosque fue talado en una gran extensión, el afluente corre ahora en terreno descubierto y en la orilla brasileña se estableció una población relativamente numerosa, de tal suerte que es necesario conocer claramente la línea limítrofe. El único mojón citado anteriormente, por estar construido en la orilla brasileña del afluente, ocasionó cierta confusión entre muchos de los habitantes locales que lo creían colocado sobre la propia línea divisoria y atribuían a ésta un trazado recto hasta la orilla de la vertiente, apartándola así de su curso verdadero, que está definido por el lecho de ese riachuelo. Teniendo en cuenta este factor y habiéndose com-

probado que el mojón en referencia amenazaba derrumbarse por la erosión de la orilla izquierda del río Solimoes, la Comisión de 1952 resolvió demolerlo y construir en reemplazo dos mojones con las mismas características del antiguo, colocados, sin embargo, uno en la orilla brasileña del San Antonio y el otro en la colombiana, dirigidos hacia su desembocadura, pero en un lugar que los pondrá al amparo de la erosión, por lo menos durante muchos años. Y para dar a entender sin ninguna duda al pueblo local que la raya sigue por su álveo, además de los dos mojones precipitados, levantó otro, de primer orden, en el punto donde aquel afluente comienza a tener corriente y lecho claramente definidos. Por el reconocimiento minucioso que se hizo del terreno, cuando éste se hallaba descubierto y limpio, la Comisión Mixta en 1952 reconoció que entre este último punto (donde el afluente San Antonio comienza a tener corriente y lecho definidos claramente) y el mojón que indica el extremo Sur de la línea Geodésica que viene del Yapurá, "las pequeñas depresiones del terreno existentes allí no se unen para determinar un solo sentido de corriente de agua, como revela el mapa respectivo de la Comisión Mixta anterior" (Acta de la III Conferencia ya citada, de la Comisión Mixta de 1952) y que por consiguiente no se puede considerarlas como la prolongación del lecho del afluente. De allí resulta la necesidad de definir claramente la línea divisoria entre el nuevo mojón construido donde principia el curso permanente del San Antonio y el que separa al Sur la línea geodésica que viene del Yapurá. Para este fin, la Comisión Mixta de 1952 propone dos soluciones, que sometió a los respectivos Gobiernos, pues juzgó no tener poderes para llevar a cabo el pequeño perfec-

cionamiento que se ha vuelto necesario. Los siguientes son los dos consejos sugeridos por la Comisión:

I.- Materializar la línea de la frontera por medio de mojones de tercer orden, colocados a distancias convenientes, según las depresiones más acentuadas de las corrientes de agua que, partiendo del mojón extremo de la línea Tabatinga-Apaporis, tiene, en forma continua, una extensión general, hacia el Norte, de 230 metros aproximadamente, y desde allí, persisten hacia el Oeste hasta encontrar el mojón de primer orden que se levantó en el lugar donde principia a ser claramente definido el lecho del mencionado afluente San Antonio, lo que sería, en otras palabras, seguir la línea general que se le atribuye en el mapa presentado por la Comisión Mixta anterior que hizo la demarcación en 1931.

II.- Materializar, con los mojones de tercer orden que sean necesarios, colocados adecuadamente, la línea recta que une el mojón del extremo Sur de la línea Apaporis Tabatinga al mojón de primer orden levantado por la Comisión actual, al que se hizo ya referencia y que está colocado en el lugar donde el lecho del San Antonio principia a ser claramente definido.

4. De los dos consejos propuestos por la Comisión Mixta de 1952, el segundo parece más razonable al Gobierno del Brasil y de ejecución más fácil, dado que consiste apenas en unir los dos mojones por una recta que está definida por los puntos extremos; mientras que la primera solución, más intrincada, exigiría la implantación de una serie de mojones para indicar una línea irregular, admisible solo cuando se suponía que indicaba un límite natural.

5. Por lo tanto, para que se efectúe esta pequeña caracterización, propongo a Vuestra Excelencia, en nom-

bre de mi Gobierno, que se tome la segunda de las soluciones sugeridas en el Acta de la III Conferencia de la Comisión Mixta, a que ya se hizo referencia.

6. En caso de que el Gobierno colombiano acepte, como me atrevo a esperar, esta propuesta del Gobierno del Brasil, sugiero, otrosí, que se establezca, en la primera oportunidad y para mayor claridad de la señal de distinción, que los dos Gobiernos hagan insertar, entre los extremos de dicho tramo limítrofe, los mojones de tercer orden que fueren necesarios.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

(Fdo.) Jorge Olinto de Oliveira.

A Su Excelencia el señor Carlos Sanz de Santamaría,

Ministro de Relaciones Exteriores".

La nota anterior fue contestada por el Gobierno Nacional en la forma siguiente:

Número D-1378.- Bogotá, junio 6 de 1957.

Señor Embajador:

Tengo el honor de avisar recibo de la atenta nota distinguida con el número 34, de fecha 20 de mayo último, en la cual Vuestra Excelencia, después de referirse a las labores desarrolladas por la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la frontera colombo-brasileña, reunida entre septiembre y noviembre de 1952, hace una síntesis de los motivos que impidieron a dicha Comisión para terminar los trabajos de su competencia y que fueron consignados en el Acta de la III Conferencia de la Comisión, celebrada en la ciudad de Belén del Pará el 21 de noviembre de 1952. Igualmente recuerda Vuestra Excelencia las dos soluciones incluidas en la misma Acta y propuestas por la Comisión Mixta a los dos Go-

biernos con el fin de "definir claramente la línea divisoria entre el nuevo mojón construido donde principia el curso permanente del San Antonio y el que separa al Sur la línea geodésica que viene del Yapurá". Finalmente y para que se efectúe la caracterización del tramo fronterizo descrito, a nombre del Gobierno del Brasil Vuestra Excelencia propone al de Colombia que se tome o adopte la segunda de las soluciones ya mencionadas, la cual dice textualmente:

"II.- Materializar, por medio de uno o más mojones de tercer orden, colocados adecuadamente, la línea recta que une el mojón del extremo Sur de la línea Apaporis-Tabatinga al mojón de primer orden levantado por la Comisión actual, al que se hizo ya referencia y que está colocado en el lugar donde el lecho del San Antonio principia a ser claramente definido".

En respuesta, me es muy grato manifestar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Colombia está de acuerdo con la propuesta del Gobierno del Brasil y que, por lo tanto, acepta la segunda de las soluciones sugeridas por la Comisión Mixta en el Acta de la III Conferencia anteriormente transcrita. Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) Carlos Sanz de Santamaría.

A Su Excelencia el señor Jorge Olinto de Oliveira,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Brasil.

La Ciudad".

Una vez resuelto el problema entre los dos Gobiernos, se procedió a nombrar las Comisiones que reunidas integrarían la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, fijándose la fecha de la primera reunión el mes

de septiembre de 1957, en la ciudad de Belem del Pará.

Por parte de Colombia se reintegró la Comisión por medio del Decreto N° 1232 de 14 de junio de 1957 y por parte del Brasil actuó la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites, Primera División, cuya sede permanente es en Belem. El personal es el que aparece en las actas que se transcriben.

El proceso de los trabajos adelantados se encuentran relacionados en el texto de las actas y las cuales hemos querido publicar íntegramente por no aparecer en ninguna publicación; así se conserva la tradición de la forma como se han adelantado los trabajos en la frontera con el Brasil.

Acta de la Cuarta Conferencia

A los cinco días del mes de septiembre del año de mil novecientos cincuenta y siete, siendo Presidente de la Junta de Gobierno de la República de Colombia Su Excelencia el Mayor General Gabriel París G., y siendo Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil Su Excelencia el señor doctor Juscelino Kubitschek de Oliveira, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Su Excelencia el señor doctor Carlos Sanz de Santamaría, y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor Embajador José Carlos de Macedo Soares, se reunieron, en conferencia, con el fin de reconstituir la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, en la sede de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División— en la ciudad de Belem, Estado del Pará, Brasil, los miembros de la referida Comisión Mixta, integrada, por parte de Colombia, por el señor General Julio Londoño, Jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de

Hitos en la Frontera Colombo-Brasileña; el señor Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert, Jefe Técnico; el señor Ingeniero Arturo Matiz Reyes, Astrónomo Ayudante; el señor Germán Sierra, Ingeniero Ayudante y el señor Jorge Garavito, Secretario, todos de la anteriormente citada Comisión Colombiana, y por parte del Brasil, por el señor Coronel Ingeniero Militar Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la referida Comisión Brasileña; el señor Ingeniero Leonidas Ponciano de Oliveira, Ayudante Técnico; el señor Dilermando de Moraes Mendes, Auxiliar Técnico; el señor doctor Durval de Araujo Goncalves Filho, médico y el señor Maurilio Pereira da Silva, Secretario, todos de la ya mencionada Comisión Brasileña.

Presidió la conferencia el Jefe de la Comisión Brasileña, Coronel Ernesto Bandeira Coelho, por haber sido presidida la anterior por el Jefe de la Comisión Colombiana.

Tomó la palabra el Coronel Ernesto Bandeira Coelho para congratular al Jefe y demás integrantes de la Comisión Colombiana por la feliz oportunidad de poder, nuevamente, acoger la Comisión en el propio seno de su hermana Brasileña, en una verdadera demostración de los nobles y puros sentimientos de amistad y de comprensión que invariablemente han unido las delegaciones del Brasil y Colombia en el desempeño de la misión conjunta de demarcación de los límites entre los dos países. Manifestó, además, la satisfacción con que él y los demás miembros de la Comisión Brasileña veían de nuevo, en aquel momento, en la Comisión Colombiana, a ilustres compañeros de pasadas tareas de demarcación, y reafirmó su tranquila y confiada certeza en la indestructible unión de pensamiento y de acción en los destinos comunes de las dos patrias allí representadas.

A continuación el General Londoño tomó la palabra para agradecer las bondadosas y gentiles frases del señor Jefe de la Comisión de Límites del Brasil, manifestó su identidad con los conceptos expresados anteriormente e hizo votos porque las relaciones entre ambos países se mantuvieran siempre en el plano de comprensión y de amistad que ha existido entre los Gobiernos de Colombia y el Brasil, lo cual se ha reflejado en el buen entendimiento que siempre ha animado las Comisiones de Límites.

Pasaron a continuación los miembros de las dos Comisiones a examinar el programa de actividades con que se reanudarán los trabajos de la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, teniendo en cuenta la finalidad que determinó su reconstitución, de acuerdo con las conversaciones sostenidas al respecto entre los Gobiernos de los dos países, por intermedio de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.

Quedó establecido que sobre la base de tales conversaciones, se restablece la vigencia de las instrucciones dadas a la mencionada Comisión, aprobadas por los Gobiernos de Colombia y del Brasil en notas canjeadas el veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, con excepción de los numerales dos y cuatro de esas instrucciones, en lo que se refiere al sitio y época escogidos para la reunión de la Comisión Mixta en su primera conferencia y a la misión que le incumbía entonces desempeñar.

Como consecuencia del acuerdo a que llegaron recientemente los citados Gobiernos de Colombia y del Brasil, al dar su aprobación a la segunda de las propuestas contenidas en Acta de la tercera Conferencia de la Comisión Mixta, realizada en la ciudad de Belém, Pará, Brasil, a los veintiún días

del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, como solución a la materialización de la línea de límites en la zona de la cabecera de la quebrada San Antonio, y además, teniendo en cuenta la ventaja de aprovechar la oportunidad para extender los trabajos a una conveniente inspección de la región en que la línea Tabatinga-Apaporis corta el río Putumayo (Colombia) o Ica (Brasil), considera la actual Comisión Mixta que deberá procederse a tomar las providencias inmediatas para dar cumplimiento al siguiente programa:

a). Erigir, a lo largo de la recta que se extiende entre el hito del extremo Sur de la línea Tabatinga-Apaporis y el hito de primer orden levantado en mil novecientos cincuenta y dos en el sitio en que comienza a ser claramente definido el lecho de la quebrada San Antonio, los hitos de tercer orden que mejor se presten a definir el curso de la referida recta.

b). Proceder a erigir o sustituir, en la forma aconsejable que sea necesaria, los hitos en el trecho en que la línea Tabatinga-Apaporis corta el río Putumayo o (Izá), de manera de asegurar, en la mejor forma posible, el amojonamiento local de la mencionada línea, frecuentemente amenazado de desaparecer por efecto del derrumbamiento debido a la erosión causada por las aguas a los hitos allí colocados.

En seguida se discutió la modalidad del desplazamiento de la Comisión Mixta hacia las regiones de trabajo y el orden de ejecución de éste, con el fin de buscar el mayor rendimiento en el cumplimiento de las funciones generales que le han sido atribuidas.

Convinieron, entonces, los Jefes de las delegaciones colombiana y brasileña, que la Comisión utilizaría los medios fluviales más adecuados para el acceso a los sitios de estos en que ha

de actuar, debiendo atender, de conformidad con la ubicación en primer lugar al del río Putumayo o (Icá), y después de terminar allí el trabajo correspondiente, pasar a la zona de la cabecera de la quebrada San Antonio.

Tomando en consideración lo establecido por los numerales once y dieciocho de las Instrucciones por las cuales se rige la Comisión Mixta, y que la tercera y cuarta conferencia se han realizado en Brasil, el Jefe de la Comisión Colombiana, General Julio Londoño, puso de presente el profundo y sincero placer con que sería recibida por él y sus compañeros de la Delegación, la aceptación, por parte del Jefe de la Comisión Brasileña, de la propuesta hecha para que la Conferencia que ha de seguir a la culminación de los trabajos de la Comisión Mixta en esta etapa de sus actuaciones, se llevara a cabo en Bogotá, D. E. capital de Colombia, como vivo y vibrante testimonio de intercambio de sentimientos de la Comisión en pro de la creciente vinculación de los dos pueblos fraternalmente representados en la citada Comisión.

El Jefe de la Comisión Brasileña, Coronel Ernesto Bandeira Coelho, expresó entonces la emoción con que acogía la propuesta de su ilustre y distinguido colega, y la inmensa honra que sería para él y para sus auxiliares de trabajo poder verla realizada, puesto que así tenía la oportunidad de patentizar en la propia capital, cerebro y corazón del país hermano, las manifestaciones de cariño y afecto que unen a colombianos y brasileños. No obstante, aclara que su aceptación queda pendiente de la autorización de su Gobierno, de cuya decisión daría oportuno aviso al Jefe de la Comisión Colombiana.

No habiendo más de qué tratar, se terminó la Conferencia, y de ella se

ordenó levantar un Acta por cuadruplicado, dos ejemplares en español y dos en portugués. Leída que fue el Acta citada se firmó por los miembros de la Comisión Mixta que en ella intervinieron".

(Vienen las firmas del personal que aparece presente en la reunión y que encuentran relacionados al comienzo de esta Acta)".

El 25 de septiembre de 1957, se inspeccionaban los hitos del cruce de la línea Tabatinga-Apaporis con el río Putumayo; teniendo que reemplazar el de la margen derecha, se procedió a las observaciones astronómicas para fijar su posición y el día 28 se inauguraba. Desplazándose la Comisión a bordo del barco brasileño "Aviso Comandante Braz de Aguiar", hacia Leticia donde llegó el 1 de octubre para iniciar allí las obras, y cuyos hitos se inauguraron el 3 de octubre de 1957, de acuerdo con lo que se detalla en el Acta de la Quinta Conferencia.

La Comisión Colombiana regresó el 15 de octubre a Bogotá para preparar la recepción a la Comisión Brasileña que de acuerdo al Acta de la Cuarta Conferencia, se reuniría en Bogotá, durante el mes de noviembre siguiente.

Acta de la Quinta Conferencia

A los veinte días del mes de noviembre del año de mil novecientos cincuenta y siete, siendo Presidente de la Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia Su Excelencia el señor Mayor General Gabriel París G., y Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil Su Excelencia el señor doctor Juscelino Kubitschek de Oliveira, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor doctor Carlos Sanz de Santamaria, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor Embajador José Carlos de Macedo Soares, y con el fin de resumir los trabajos realizados el

corriente año, por la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, se reunieron en conferencia, en el Instituto Geográfico Militar, en la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, los miembros de la referida Comisión Mixta, siendo por parte de Colombia, el señor General Julio Londoño y Londoño, Jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la Frontera Colombo-Brasileña, el señor Coronel Ingeniero Civil Luis Laverde Goubert, Jefe Técnico; el señor Ingeniero Arturo Matiz Reyes, Astrónomo Ayudante; el señor Ingeniero Germán Sierra, Ayudante, y el señor Jorge Garavito, Secretario; todos de la misma citada Comisión Colombiana, y por parte del Brasil, el señor Coronel Ingeniero Militar Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la Comisión Brasileña, Demarcadora de Límites —Primera División—; el señor Ingeniero Agrónomo Leonidas Ponciano de Oliveira, Ayudante Técnico; el señor doctor Durval de Araujo Goncalves Filho, Médico; el señor Dilermando de Moraes Mendes, Auxiliar técnico y el señor Maurilio Pereira da Silva, Secretario, todos de la ya citada Comisión Brasileña.

Presidió la conferencia el señor General Julio Londoño, Jefe de la Comisión Colombiana, por haber sido presidida la anterior por el Jefe de la Comisión Brasileña.

Teniendo presentes los resultados de los trabajos efectuados por la Comisión Mixta en cumplimiento del programa acordado en Acta de su Cuarta Conferencia, realizada en la ciudad de Belem, Estado del Pará, Brasil, resolvió la misma Comisión aprobar los trabajos que en seguida se discriminan:

a) **Trayecto en que la línea Tabatinga-Apaporis corta el río Putumayo (Icá).**— En la inspección efectuada por

la Comisión Mixta, en el trayecto antes citado, se constató que el hito de primer orden que allí se levantó, en la margen derecha del río, el once de octubre de mil novecientos treinta y seis, y cuyo estado de conservación era bueno en la inspección anteriormente efectuada en octubre de mil novecientos cincuenta y dos, se había derrumbado por efecto de la erosión permanente de las aguas sobre el barranco que lo sostenía, y que la misma erosión derrumbó también el hito de tercer orden que, en la misma margen, y en el alineamiento de la recta Tabatinga-Apaporis, se había construido el treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a noventa y cuatro metros (94 m.) del hito de primer orden antes citado.

En vista de lo observado, determinó la Comisión Mixta que se construyeran, en la mencionada margen derecha del río, un nuevo hito de primer orden en situación tal que ofrezca condiciones de seguridad al ímpetu destructor de las aguas, y uno de tercer orden, en posición conveniente para mantener bien definido, en esa margen, el alineamiento de la recta Tabatinga-Apaporis. A pesar de que el hito de primer orden existente en la margen izquierda del río Putumayo (Icá), inaugurado el primero de mayo de mil novecientos treinta y tres, se conserva en las mismas buenas condiciones en que se hallaba en la inspección de mil novecientos cincuenta y dos, la Comisión Mixta acordó construir en la citada margen izquierda un hito de tercer orden destinado a garantizar la definición del alineamiento de la línea Tabatinga Apaporis, en caso de derrumbamiento del hito de primer orden de esa misma margen.

En vista de lo anterior la Comisión Mixta, en su actual reunión, dio plena aprobación a la erección de los tres

nuevos hitos que se construyeron en concreto, de la misma forma y dimensiones establecidas en Acta de la Octava Conferencia de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Colombo-Brasileña, efectuada el ocho de julio de mil novecientos treinta y uno, y con las características que a continuación se expresan:

El hito de primer orden, levantado en la margen derecha, se erigió a setenta y cuatro metros sesenta centímetros (74,60) del borde del río, correspondiéndole las siguientes coordenadas geográficas: Latitud dos grados, cincuenta y tres minutos, tres segundos, cinco décimos Sur ($2^{\circ} 53' 03'' 5$ S.); Longitud sesenta y nueve grados, cuarenta y un minutos, treinta y tres segundos, cuatro décimos Oeste de Greenwich ($69^{\circ} 41' 33'' 4$ W. Gr.). En la cara del fuste que da al lado de Colombia se colocó una placa de cobre de veinte centímetros de lado por quince de alto en la cual se lee, en relieve, la palabra COLOMBIA, y en la cara opuesta que da hacia el Brasil, otra placa de iguales dimensiones, también de cobre, sobre la cual se lee en relieve, la palabra BRASIL.

El hito de tercer orden, construido en la margen derecha, se situó a ciento diez y seis metros, cincuenta centímetros (116,50 m.) del hito de primer orden antes citado, contada esta distancia de centro a centro de los dos hitos. Ninguna inscripción lo caracteriza.

El hito de tercer orden, erigido en la margen izquierda, quedó situado a setenta y un metros setenta y dos centímetros (71,72 m.) del hito de primer orden existente en la misma margen izquierda y construido en mayo de mil novecientos treinta y tres, siendo esta distancia tomada de centro a centro de hito. No hay ninguna inscripción en este nuevo hito.

b) Región de la cabecera de la que-

brada San Antonio.- En el desempeño del encargo que le fuera atribuido a la Comisión Mixta, como solución a la materialización de la línea límite en la zona de la quebrada San Antonio, en virtud del acuerdo a que llegaron, recientemente, los respectivos Gobiernos de Colombia y del Brasil, procedió la referida Comisión Mixta a levantar sobre la recta, que con un azimut de doscientos setenta y siete grados, veintitrés minutos, tres segundos y tres décimos de segundo ($277^{\circ} 23' 03'' 3$) y con una longitud de doscientos ochenta y dos metros noventa y un centímetros (282,91 m.) une el hito del extremo Sur de la línea Tabatinga-Apaporis, y el hito de primer orden erigido en mil novecientos cincuenta y dos en el sitio en que comienza a ser claramente definido el lecho de la quebrada San Antonio, dos hitos de tercer orden, construidos en concreto, de la forma y dimensiones establecidas en Acta de la Octava Conferencia de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Colombo-Brasileña, el ocho de julio de mil novecientos treinta y uno.

Verificadas las condiciones bajo las cuales se construyeron los dos nuevos hitos que quedaron situados exactamente sobre la recta atrás citada, en posición tal que la divide en tres partes iguales, de noventa y cuatro metros trescientos tres milímetros (94,303 m.) cada una, medidos de centro a centro de hito, la Comisión Mixta dio su total aprobación a los trabajos efectuados, juzgándolos enteramente conformes a las finalidades que los motivaron.

c) Hito sobre el paralelo geográfico de la boca de la quebrada San Antonio.- Al inspeccionar los hitos levantados en mil novecientos cincuenta y dos en la región de la boca de la quebrada San Antonio, la Comisión Mixta constató que el hito que allí se

construyó localizado en el punto más alto de la pequeña porción de tierra formada por la sedimentación proveniente de las crecientes periódicas del río Amazonas (Solimoes), sobre el paralelo que corresponde a la antigua boca de esa quebrada, estaba casi totalmente cubierto de tierra por causa del crecimiento de la referida sedimentación, proveniente de otras crecientes que se han presentado posteriormente.

En consecuencia, la Comisión resolvió levantar en el mismo sitio, un nuevo hito de la misma forma y dimensiones del que se halló enterrado, tomando como base de la construcción la parte sobresaliente del hito que solo tenía ahora una altura de quince centímetros.

Antes de levantar la sesión, los dos jefes de las comisiones integrantes de la Comisión Mixta, manifestaron en un común acuerdo de sentimientos, la satisfacción que experimentaban por la forma como se desarrollaron los trabajos de la Comisión en la fase de actividades que terminan, y agradecieron a todos los compañeros participantes, la colaboración eficiente y valiosa con que cumplieron las funciones que les fueron encomendadas, estando seguros de que, en nuevas actuaciones que en el futuro requieran la acción conjunta de los compañeros, estarán presentes, como hoy, con el espíritu de amistad y de comprensión que une y anima la tradicional e indeclinable unión de colombianos y brasileños.

No habiendo más de que tratar, se declaró clausurada la conferencia, y se levanta la presente Acta, en cuatro ejemplares, dos en español y dos en portugués, la cual leída y hallada conforme se firma por todos los miembros de la Comisión Mixta.

(Fdos.) Julio Londoño.- Luis Laverde G.- Arturo Matiz R.- Germán Sierra.- Jorge Garavito.- Ernesto Bandeira Coelho.- Leonidas Ponciano de

Oliveira.- Durval de Araujo Goncalves Filho.- Dilermando de Moraes Mendes.- Maurilio Pereira da Silva.

Con motivo de la visita de Su Excelencia el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. José Carlos de Macedo Soares, realizada entre el 25 y el 29 de mayo de 1958, y en cuya comitiva venía el señor General de División Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites, Primera División, se trataron algunos asuntos relacionados con la ampliación de las atribuciones de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de hitos, en lo que se refería a la zona que media entre las cabeceras de los ríos Memachí y Macacuní, en la parte norte de la frontera con el Brasil.

El texto de las notas cruzadas, entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Ingeniero Carlos Sanz de Santamaría y el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, es el siguiente:

"Nº 54.- Bogotá, mayo 28 de 1958.

Señor Ministro:

Gracias al espíritu de amistad y colaboración que ha caracterizado tradicionalmente las relaciones entre el Brasil y Colombia, y particularmente las de los miembros de las Comisiones Mixtas encargadas de la inspección y restauración de hitos en la frontera entre los dos países, las labores de dicha Comisión, llevadas a cabo en los años de 1952 y 1957, fueron cumplidas satisfactoriamente en el sector de la línea fronteriza Tabatinga-Apaporis. En virtud de las dificultades de acceso al sector que media entre las cabeceras de los ríos Memachí y Macacuní, el *divortium aquarum* en ese sector, que constituye la frontera entre los dos países, no ha sido totalmente levantado.

En el deseo de que dicha labor se concluya satisfactoriamente, y desean-

do dar demostración cabal de la identidad de pensamientos de los Gobiernos de Colombia y del Brasil, a nombre de mi Gobierno tengo el honor de sugerir la ejecución de los siguientes trabajos:

a). Efectuar el levantamiento aerofotogramétrico del sector comprendido entre las cabeceras de los ríos Macacuní y Memachí para determinar el **divortium Aquarum** que constituye la frontera entre los dos países;

b). Localizar y construir en ese trecho, de conformidad con las condiciones más favorables indicadas por el terreno, los hitos que sea del caso;

c). Promover, tan pronto como sea posible, la reunión de los Jefes de las Comisiones demarcadoras de los dos países para el establecimiento de las normas conducentes al cumplimiento de los citados trabajos.

La presente nota y la respuesta de Vuestra Excelencia, constituyen acuerdo formal entre nuestros dos gobiernos sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las protestas de mi más alta consideración.

(Fdo.) José Carlos de Macedo Soares, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

A Su excelencia el señor doctor Carlos Sanz de Santamaría, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia".

La nota colombiana dice lo siguiente:

Nº S-G 69. Bogotá, mayo 28 de 1958.

"Señor Ministro:

Tengo el honor de dar respuesta a la nota de Vuestra Excelencia de 28 de mayo de 1958, relacionada con las labores de levantamiento del sector de la frontera colombo-brasileña comprendido entre las cabeceras de los ríos Memachí y Macacuní. Dice así la parte pertinente de la nota de Vuestra Excelencia:

Gracias al espíritu de amistad y co-

laboración que ha caracterizado tradicionalmente las relaciones entre el Brasil y Colombia, y particularmente las de los miembros de las Comisiones Mixtas encargadas de la inspección y restauración de hitos en las fronteras entre los dos países, las labores de dicha Comisión, llevadas a cabo en los años de 1952 y 1957, fueron cumplidas satisfactoriamente en el sector de la línea fronteriza Tabatinga-Apaporis. En virtud de las dificultades de acceso al sector que media entre las cabeceras de los ríos Memachí y Macacuní, el **divortium aquarum** en ese sector, que constituye la frontera entre los dos países, no ha sido totalmente levantado. En el deseo de que dicha labor se concluya satisfactoriamente y deseando dar demostración cabal de la identidad de pensamientos de los Gobiernos de Colombia y del Brasil, a nombre de mi Gobierno tengo el honor de sugerir la ejecución de los siguientes trabajos: a) efectuar el levantamiento aerofotogramétrico del sector comprendido entre las cabeceras de los ríos Macacuní y Memachí para determinar el **divortium aquarum** que constituye la frontera entre los dos países; b) localizar y construir en ese trecho, de conformidad con las condiciones más favorables indicadas por el terreno, los hitos que sea del caso; c) Promover, tan pronto como sea posible, la reunión de los jefes de las comisiones demarcadoras de los dos países para el establecimiento de las normas conducentes al cumplimiento de los citados trabajos. La presente nota y la respuesta de Vuestra Excelencia constituyen acuerdo formal entre nuestros dos Gobiernos sobre el particular".

Me es grato expresar a Vuestra Excelencia el completo acuerdo de mi Gobierno sobre la materia tratada en la nota que contesto y el procedimiento que en ella se señala.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) Carlos Sanz de Santamaría.
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

A Su Excelencia el señor doctor José Carlos de Macedo Soares,
Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil".

Estas notas, solo han tenido un cumplimiento parcial como han sido algunas conversaciones informales entre el Coronel Luis Laverde Goubert y el señor General Ernesto Baineira Coelho, sobre la posible forma de materializar esta línea, por tratarse de una región malsana y cuyo divorcio de aguas no está definido por una sola vertiente sino que más bien está marcada por pequeñas elevaciones del terreno que requieren una nivelación muy larga y dispendiosa; pero atendiendo a la creación actual de la Comisaría del Guainía, en fecha más o menos próxima habrá de realizarse este trabajo.

Vale la pena decir que esta pequeña zona de 223 kilómetros aprox. de longitud, es completamente selvática e inundable, por lo cual la época para trabajos no es mayor de 3 meses al año (octubre a diciembre). Está casi completamente deshabitada y solo viven allí algunos indios salvajes.

XXXV.- Comisión de 1962

Por no existir mapas aproximados de la región amazónica, frecuentemente se presentan problemas de índole aduanera especialmente con pieles y caza en las desembocaduras de los ríos sobre el Amazonas, pues en la inexacta cartografía tanto colombiana como brasileña, aparece que ningún curso de aguas es cortado por la línea Tabatinga-Apaporis y por lo tanto deben nacer en zona brasileña.

Por este motivo y con el fin de constatar si las quebradas Calderón y Santa Rita, afluentes del Amazonas y los ríos Purité y Puré afluentes, el primero del río Putumayo y el segundo del Caquetá, eran o no cortados por la línea de frontera y por lo tanto debían considerarse como ríos internacionales, fue reintegrada una vez más la Comisión Colombiana según decreto N° 121 de 18 de enero de 1962 y el personal nombrado es el que aparece en las Actas que se transcriben.

Terminados por parte de la Cancillería el trámite de las notas oficiales, el 8 de marzo de 1962, se firmaba en Belem del Pará, el Acta de la Sexta Conferencia, en la cual se fijan las normas de trabajo para la Comisión. El texto es el que sigue:

Acta de la Sexta Conferencia

A los ocho días del mes de marzo del año de mil novecientos sesenta y dos, siendo Presidente de la República de Colombia Su Excelencia el señor Dr. Alberto Lleras Camargo, y Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil Su Excelencia el señor Dr. Joao Belchior Marques Goulart, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Su Excelencia el señor Dr. José Joaquín Caicedo Castilla y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor Dr. Francisco Clementino San Thiago Dantas, se reunieron en la sede de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División, en Belem, Capital del Estado de Pará (Brasil), por parte de Colombia, Su Excelencia el señor Dr. Jaime López Mosquera, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Jefe de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la Frontera Colombo-Brasileña y Su Excelencia el señor Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert, Jefe Técnico de la misma Comisión, y por parte del

Brasil Su Excelencia el señor General de División, Ingeniero Militar Ernesto Bandeira Coelho, Jefe de la referida Comisión Brasileña y el Sr. Maurilio Pereira da Silva, Secretario de la misma, con el fin de declarar reintegrada la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña, renovando la vigencia de las facultades que les fueron conferidas en las instrucciones anexas a las notas canjeadas el 27 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, salvo en lo que respecta a los apartes 2 y 4, por no ser del caso y, también para consignar en la presente acta el resultado de las conversaciones sostenidas en el curso de varias reuniones sucesivas realizadas, en la misma sede de la Comisión Brasileña, desde el día trece de febrero último hasta la fecha en torno a las modalidades surgidas con posterioridad a la demarcación de la línea Tabatinga-Apaporis, en algunos sectores de ésta, que parecen indicar la necesidad del establecimiento de un mayor número de hitos que señalen en forma más continua el respectivo trazado.

Después de un cordial cambio de saludos, asumió la Presidencia de esta Conferencia el Jefe de la Comisión Brasileña por haber presidido la Conferencia anterior el Jefe de la Comisión Colombiana.

Teniendo la vista todas las informaciones y datos recogidos a este propósito, consideran los mencionados representantes que, no obstante persistir las condiciones anegadizas del terreno y la escasez de población, existen en ellas tres sectores que, por circunstancias especiales, deben ser atendidos con prontitud en determinados puntos para que en el futuro puedan ser controlados mediante señales inequívocas que ofrezcan eficaz operancia del sistema de demarcación y con-

firmer la continuidad de la citada línea divisoria.

a) Sector del río Caquetá (Japurá).-

Con el fin de ofrecer una positiva seguridad que presida el adecuado entendimiento y la indeclinable armonía entre colombianos y brasileños que habitan en las regiones cercanas a Villa Bittencourt, urge considerar que, tan pronto como sea posible quede definido el curso con que, en dicho sector, incide un afluente de la margen derecha del río Caquetá (Japurá), denominado Puré (Pure), relacionado con el cruce de la línea Tabatinga-Apaporis. Por no haber sido posible antes a las Comisiones Demarcadoras remontar íntegramente dicho río, debido a inundaciones prevaletientes en las épocas de los respectivos trabajos y por carecerse aún de levantamientos topográficos precisos se tomarán en cuenta como apreciable información los datos recogidos en un reciente viaje efectuado por exploradores colombianos según los cuales se llega a la conclusión de que el río Puré tiene su origen en territorio de Colombia.

Por tanto se estima procedente la verificación con carácter mixto de tal información que, de ser comprobada, debe materializarse con hitos que señalen claramente y con exactitud la condición del río Puré para que oficialmente sea reconocido e incluido en el concepto de navegación internacional.

b) Sector del río Putumayo (Icá).-

La zona en la que este río se halla, próxima a las poblaciones de Ipiranga y Tarapacá, impulsa a considerar la necesidad de que el afluente de la margen derecha del mismo Putumayo (Icá), conocido como Pureté o Purité, sea objeto de inmediato reconocimiento que permita confirmar o no la situación que le viene siendo atribuida por algunos exploradores so-

bre su probable procedencia de territorio colombiano lo cual, de comprobarse, obligará al levantamiento de hitos que determinen las posiciones de cruce de la línea Tabatinga-Apaporis con dicho río.

c) **Sector del río Amazonas (Solimoes).**- La región bajo la influencia de Leticia y Tabatinga exige también el reconocimiento de los cursos de agua que, al igual de la quebrada Tacana, situada dentro de esa zona y en cuyas márgenes ya está señalado el cruce de la línea Tabatinga-Apaporis, deban definirse por medio de hitos adecuados. Hasta donde puede saberse dichos hitos deben ser colocados en las quebradas denominadas Calderón y Santa Rita, excepto en el caso de que el reconocimiento que se lleve a cabo venga a demostrar que los actuales datos de que se dispone no corresponden en la realidad geográfica lo que produciría, entonces, otras medidas encaminadas a la solución que se desea.

Terminado el análisis de las circunstancias expuestas y que fueron el motivo de la Conferencia, se procedió a examinar la forma de encontrar las soluciones correspondientes en el menor plazo posible. Se consideró, entonces, que las condiciones climáticas actuales no son propicias para emprender ahora mismo las operaciones técnico-geográficas de materialización en el terreno. Por tal razón convinieron los Jefes de las dos Comisiones en que la ejecución de los trabajos previstos debe dejarse para una época más favorable, aceptándose en principio, para la iniciación de las labores sobre el terreno, cualquier fecha a partir del próximo mes de junio. Hasta entonces los Jefes de las dos Comisiones se mantendrán en permanente contacto con el fin de dar eficaz cumplimiento a los trabajos proyectados.

Al finalizar la reunión los Jefes de las Comisiones integrantes de la Comisión Mixta dejaron constancia de su satisfacción por el ambiente de franca amistad en que se desarrollaron las conversaciones mantenidas en el curso de sus varias reuniones lo que evidentemente, constituye alentador estímulo para continuar estudiando con empeño los distintos aspectos de la organización de la expedición demarcadora y de los trabajos por realizarse.

No habiendo nada más para tratar se declaró clausurada la Conferencia, elaborándose en cuatro ejemplares, dos en español y dos en portugués, la presente Acta que, una vez leída y aprobada fue firmada por los miembros de la Comisión Mixta que en ella intervinieron.

(Fdos.)

Jaime López Mosquera. Luis Laverde Goubert.

Ernesto Bandeira Coelho. Maurilio Pereira da Silva".

El 18 de marzo regresó la Comisión a Bogotá, para preparar tanto el personal como elementos y dar cumplimiento al Acta anterior. Con el fin de poder acelerar los trabajos se convino el formar dos subcomisiones mixtas, viajando una en el "Aviso Braz de Aguiar" de la Comisión brasileña y la otra en el Cañonero "ARC Río-hacha" de la Armada Colombiana. Terminados los preparativos la Comisión viajó en junio de 1962 y desarrolló sus funciones en los ríos Apaporis, Taraira, Caquetá, Putumayo, para terminar en Leticia a mediados de septiembre y regresando a Colombia el 30 de septiembre de 1962. El coronel Luis Laverde Goubert, permaneció 8 días más en Belem, elaborando, con la comisión brasileña el Acta de la Séptima Conferencia y dejando listos los borradores para la firma de los jefes de la Comisión Mixta; acto que

tuvo lugar el 28 de febrero de 1963. El texto de este documento es el que sigue:

Acta de la Séptima Conferencia

A los veintiocho días del mes de febrero del año de mil novecientos sesenta y tres, siendo Presidente de la República de Colombia Su Excelencia el señor Dr. Guillermo León Valencia y Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil Su Excelencia el señor Dr. Joao Belchior Marques Goulart, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Su Excelencia el señor Dr. José Antonio Montalvo y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil Su Excelencia el señor Dr. Hermes de Lima, se reunieron, en la sede de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División—, en Belém, capital del Estado del Pará, Brasil, con el fin especial de verificar el resultado de los trabajos realizados por la Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de la Frontera Colombo-Brasileña los respectivos jefes de la Comisión Colombiana de Inspección y Restauración de Hitos en la Frontera Colombo-Brasileña y de la Comisión Brasileña Demarcadora de Límites —Primera División—, Sus Excelencias señores Embajador Jaime López Mosquera y General de División Ernesto Bandeira Coelho, que con los señores Ingenieros Coronel Luis Laverde Goubert, Arturo Matiz Reyes, Gabriel Soler Segura y Ramón D'Luiz y Médico Guillermo Camacho Asencio, por parte de Colombia, y los señores Agrimensor Dilermando de Moraes Mendes y Secretario Maurilio Pereira da Silva, por parte del Brasil. Integraron la referida Comisión Mixta, durante las operaciones realizadas en el período de los meses de julio a septiembre del año de mil novecientos sesenta y dos.

Presidió la reunión el Jefe de la Comisión Colombiana, en vista de que la Conferencia anterior fue presidida por el señor Jefe de la Comisión Brasileña.

Teniendo a la vista los documentos que consignan los resultados de los trabajos cumplidos por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el Acta de la Sexta Conferencia, firmada en la ciudad de Belém de fecha ocho de marzo del año de mil novecientos sesenta y dos, resolvieron aprobarlos y hacerlos constar en la siguiente forma:

Sector del río Caquetá (Japurá).

Los trabajos efectuados en el sector del río Caquetá (Japurá) fueron los siguientes:

a) Inspección de los hitos de la boca del río Taraira, de la boca del río Apaporis y de la margen derecha del río Caquetá (Japurá), en el punto en que la línea Tabatinga-Apaporis corta esa margen.

b) Reconocimiento parcial de los ríos Ayo (Aio) y Arapaná (Arapá), afluentes de la margen derecha del río Caquetá (Japurá).

c) Reconocimiento general del curso del río Puré, desde su desembocadura en el Caquetá (Japurá) hasta la confluencia de las Quebradas Negra y Blanca que lo forman y en especial, del trecho en que la línea Tabatinga-Apaporis corta ese río.

La inspección realizada en los hitos de la boca del río Taraira (margen derecha), de la boca del río Apaporis (margen izquierda) y de la margen derecha del río Caquetá (Japurá), efectuada respectivamente el trece, el catorce y quince de agosto de mil novecientos sesenta y dos, demostró que estos hitos, aún cuando, por el momento están parcialmente sumergidos, por efecto de la fuerte creciente de los ríos en cuyas márgenes están localizados, no ofrecen peligro y pue-

den resistir los impactos locales de erosión, manteniendo en buenas condiciones de conservación las características de forma y dimensiones con que fueron erigidos; lo mismo ocurre con los dos hitos-testigos que determinan la posición del hito de la boca del río Apaporis. Para hacerlos más visibles, se adelantó en torno de ellos, un desmonte que corresponde, en principio, a un cuadrado de cincuenta metros de lado.

El reconocimiento de los ríos Ayo (Aio) y Arapaná (Arapá), afluentes de la margen derecha del río Caquetá Japurá), se efectuó, respectivamente, en los días dieciséis y diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y dos. El objetivo buscado preliminarmente, era la posible procedencia de estos ríos de territorio colombiano y, como complemento, las facilidades de penetración y navegación. Los resultados de este reconocimiento, hacen considerar como reales las citadas procedencias y por esto se recomienda como de absoluta conveniencia la ejecución de futuras operaciones técnicas de demarcación en los trechos en que la línea Tabatinga-Apaporis pueda cortar los mencionados ríos.

Los trabajos relativos al río Puré, efectuados entre el diez de agosto y el dos de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, comprendieron el reconocimiento total del curso del río, y, en vista de su procedencia y longitud, la ejecución de las operaciones de astronomía y topografía realizadas en la zona en que la línea Tabatinga-Apaporis lo corta.

A lo largo de este río, de cuatrocientos veinticinco kilómetros, aproximadamente, desde su desembocadura en el río Caquetá (Japurá) hasta la confluencia de las Quebradas Blanca y Negra que, en territorio colombiano lo forman, se hallaron condiciones favorables para la navegación, re-

gistrándose una profundidad media de seis brazas en todo su curso. El río en su boca, tiene cerca a doscientos cincuenta metros de ancho y de ciento cincuenta metros en la confluencia de las quebradas.

En sus márgenes no se notó la presencia de ningún morador actual ni fueron observados vestigios de construcciones utilizadas por anteriores habitantes. No se encontraron durante la ejecución de los trabajos, indicios de caza o pesca abundantes.

Para localizar el cruce de la línea Tabatinga-Apaporis sobre el río, se emplearon sistemas astronómicos y topográficos conducentes al caso.

Para ello, partiendo de un punto de la margen derecha, situado en las proximidades de la desembocadura de un lago denominado Negro, en la latitud de dos grados, diez minutos, cuarenta y tres segundos y ocho décimos al Sur y una longitud de sesenta y nueve grados, veintisiete minutos, treinta y dos segundos y cuatro décimos al Oeste de Greenwich, de acuerdo con los resultados obtenidos por observaciones astronómicas, se transportaron los valores por medio de una poligonal, sobre la margen del río, hasta obtener el punto en que cruzaría la referida línea Tabatinga-Apaporis, llevando el respectivo control de las proyecciones en longitud sobre el paralelo en que se encontraba el punto de partida. Aunque, según los cálculos, la línea debía cortar el paralelo a una distancia de once mil ochocientos cuarenta y cuatro metros al Oeste del punto inicial, la proyección de la distancia, por causa de la forma como el río se separa del paralelo solo se alcanzó cuando la poligonal tuvo un desarrollo cercano a los veintiséis kilómetros.

La localización de los puntos inicial y final de la poligonal quedó definida por medio de pequeños mojones de concreto, en forma de prisma rectan-

gular de treinta y dos centímetros de altura por veinticinco centímetros de lado, el cual reposa sobre una base, también rectangular, de cuarenta y un centímetros de lado, enterrada ochenta centímetros.

En razón de una mejor consistencia del terreno, el mojón que señala el primero de los dos citados puntos, fue construido en la margen izquierda del río, a diez metros de su orilla, exactamente sobre el meridiano que pasa por el punto astronómico de la margen derecha o sea en la misma longitud de sesenta y nueve grados, veintisiete minutos, treinta y dos segundos y cuatro décimos al Oeste de Greenwich y con una latitud de dos grados, diez minutos, treinta y nueve segundos y dos décimos, al Sur. A cincuenta y nueve metros y quince centímetros de este mojón, sobre el citado meridiano de la margen izquierda del río, se construyó un mojón-testigo, de concreto, con las mismas formas y dimensiones del primero; el terreno entre los dos mojones, quedó desmontado en una anchura de cinco metros.

El mojón correspondiente al final de la Poligonal fue construido en la margen derecha del río, a diez metros de (la) orilla quedando su posición definida por la latitud de dos grados, ocho minutos, veintinueve segundos y seis décimos, al Sur, y por la longitud de setenta y nueve grados, treinta y tres minutos, cuarenta y dos segundos y seis décimos, al Oeste de Greenwich. A partir de este punto y a una distancia de veintisiete metros y setenta y cuatro centímetros, sobre un azimuth de ciento noventa grados, catorce minutos y cuarenta y ocho segundos, fue erigido un mojón-testigo cuyas características son iguales al anterior.

En la zona de estos mojones, se hizo un desmonte de forma triangular, en uno de los vértices coincide con el

mojón-testigo y el lado opuesto con la orilla del río, en una longitud de cincuenta metros en cuyo centro se encuentra el pilar que señala el final de la poligonal.

Del examen de la situación geográfica así definida y con la localización exacta que debe cumplir el trazado de la línea Tabatinga-Apaporis, de acuerdo con la dirección a que obligan los hitos que la definen, se encontró que el referido mojón queda a doscientos ochenta y seis metros al Oeste de la referida línea, contándose esta distancia sobre el paralelo de dos grados, ocho minutos, veintinueve segundos y seis décimos Sur.

A estos trabajos se refiere el croquis del río Puré, anexo a la presente Acta.

Como resumen considerándose el seguro y eficiente resultado del reconocimiento efectuado sobre el curso de este río, la Comisión Mixta confirma que, viniendo de territorio colombiano, está cortado por la línea Tabatinga-Apaporis, según lo anteriormente descrito; el punto exacto no se caracterizó en el terreno, mediante nuevos hitos, en atención a circunstancias de orden administrativo.

Sector del río Amazonas. (Solimoes).

En este sector se ejecutaron los siguientes trabajos:

a) Reconocimiento de las posibilidades inmediatas de acceso de las Quebradas Santa Rita y Calderón (Caldeirao);

b) Inspección de diez y seis hitos que señalan la línea divisoria, en la región que ve desde la desembocadura de la Quebrada San Antonio, en el río Amazonas (Solimoes), hasta el trecho de la línea Tabatinga-Apaporis, que partiendo del hito inicial va hasta los de la Quebrada Tacana;

c) Detalles de caracterización de la línea Tabatinga-Apaporis, en el trecho comprendido entre las Quebradas Ta-

cana y Calderón (Caldeirao), mediante la apertura de una trocha correspondiente a su alineamiento y construcción de nuevos hitos.

El reconocimiento de las Quebradas San Rita y Calderón tuvo por objeto constatar las posibilidades inmediatas de acceso y como consecuencia, la verificación de hallarse o no cortadas por la línea Tabatinga-Apaporis.

El primero de los reconocimientos fue efectuado el día veintitrés y el segundo el veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y dos. En ambos casos se comprobó que los referidos cursos de agua solo pueden ser remontados por embarcaciones de muy poco calado, considerándose por el momento como impracticable, por demandar demasiado tiempo la respectiva exploración.

La inspección de los hitos que señalan la línea divisoria desde la desembocadura de la Quebrada San Antonio, en el río Amazonas (Solimoes), hasta el hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis y desde éste, a los de la Quebrada Tacana, se hizo entre los días veinticinco de agosto y cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, constatándose que los diez y seis hitos de esta zona, se encuentran en condiciones seguras de estabilidad y conservación de forma y dimensiones. Para preservarlos recibieron un mantenimiento adecuado, en algunos casos con pintura, y además se hizo un desmonte del terreno adyacente, para hacerlos más visibles. En el caso particular del hito inicial de la línea Tabatinga-Apaporis, el desmonte se hizo sobre una extensión de un cuadrado de cincuenta metros de lado.

Ante la imposibilidad de remontar, como fuera el deseo de la Comisión Mixta, las Quebradas Santa Rita y Calderón, debido a la excesiva pérdida de tiempo que hubiera implicado la penetración en sus cursos difíciles,

se resolvió encontrar el cruce de la línea Tabatinga-Apaporis, sobre las quebradas, mediante la prolongación del respectivo trazado, partiendo de los hitos que señalan el paso sobre la Quebrada Tacana.

Estos trabajos fueron cumplidos entre los días veintisiete de agosto y ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

El alineamiento en el terreno fue caracterizado por una trocha, abierta exactamente sobre la dirección del trazado y prolongado hasta el encuentro de la Quebrada Calderón (Caldeirao). Sobre este alineamiento a diez y ocho mil metros y a diez y ocho mil ciento cincuenta y ocho metros, respectivamente, de los hitos de las márgenes izquierda y derecha de la Quebrada Tacana, fue levantado, en concreto, un hito de tercer orden, según las características de forma y dimensiones de que trata el Acta de la Octava Conferencia de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Colombo-Brasileña, de fecha ocho de julio de mil novecientos treinta y uno, y como referencia se construyó, también en concreto, sobre el mismo alineamiento, un mojón-testigo, en forma de un prisma rectangular de veintitrés centímetros de lado por veinticinco centímetros de altura.

Al hito de tercer orden le corresponden las siguientes coordenadas geográficas: longitud sesenta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, quince segundos y siete décimos, al Oeste de Greenwich y latitud de tres grados, cincuenta y ocho minutos, dos segundos y nueve décimos Sur.

Para obtener una mayor visibilidad del hito recién construido (de tercer orden) y del que se encuentra localizado en la margen derecha de la Quebrada Tacana (de segundo orden) se hizo un desmonte en torno de ellos en un área equivalente a un cuadrado de

cincuenta metros de lado. Cada hito, dentro del cuadrado que le corresponde, ocupa el centro del lado Sur.

El cruce de la línea Tabatinga-Apaporis sobre la Quebrada Calderón no se materializó por medio de hitos en sus márgenes, por razón de estar anegado el terreno en esa zona, y por lo tanto no ofrecer condiciones seguras para su estabilidad.

Sector del río Putumayo. (Icá).- Las actividades de la Comisión Mixta, en el sector del río Putumayo (Icá), se desarrollaron entre los días veintiuno y veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, en la forma siguiente:

a) Inspección de los hitos que demarcan, en el referido río, el cruce de la línea Tabatinga-Apaporis.

b) Reconocimiento de las condiciones de penetración del río Purité.

Los cuatro hitos, localizados dos en cada una de las márgenes del río Putumayo (Icá), de acuerdo con los anteriores trabajos realizados por la Comisión Mixta, se encontraron en buenas condiciones de conservación y de resistencia a los efectos de la erosión producida por las crecientes periódicas del río, en las estaciones de lluvias. No fue necesaria ninguna reparación a los hitos, y solo se efectuaron trabajos de mantenimiento.

Para obtener las mejores condiciones de visibilidad, se abrió, en torno al hito de primer orden, de la margen izquierda, un desmonte en forma de cuadrado de cincuenta metros de lado, en el centro del cual se encuentra el hito.

Por razones de resistencia del terreno que circunda al hito de primer orden, de la margen derecha, el derrumbe de árboles correspondió a un desmonte de forma irregular, cuyo lado Este corresponde a la posición del hito.

El reconocimiento relativo al río Pu-

rité, se limitó a una corta observación de su aspecto general en la zona de su desembocadura, pues apareció evidente, la imposibilidad de navegar en este río teniendo en cuenta que el tiempo necesario sería insuficiente con el señalado a la Comisión.

Por lo tanto, no se pudo comprobar el nacimiento del río Purité en territorio colombiano, quedando aplazado para una nueva oportunidad los trabajos en esta región. Las características presentadas por el río, indican sin embargo, que la suposición debe confirmarse en realidad. Por este motivo, el parecer de la Comisión Mixta, es considerar como conveniente que se atribuya al mismo río una aceptación provisional de su procedencia.

De esta manera, examinados en conjunto todos los aspectos y resultados obtenidos en los diferentes trabajos desempeñados por la Comisión Mixta, en cumplimiento de lo establecido en Acta de su Sexta Conferencia, consideraron los Jefes en la presente reunión, que fue dado exacto cumplimiento a lo programado previamente y que se obtuvieron todos los datos realmente necesarios para que la Comisión Mixta pueda planear la orientación de sus futuros trabajos.

Con miras al desarrollo de estos trabajos, igualmente convinieron los Jefes de la Comisión Mixta en apoyar y ayudar a facilitar, en cuanto esté a su alcance, las labores de aerofotografía y de otra índole que puedan realizarse en la región comprendida entre la línea Tabatinga-Apaporis, a fin de lograr la definitiva caracterización de este sector fronterizo.

Finalmente los Jefes de las dos Comisiones dejaron constancia sobre la forma fraternal y amistosa como se desarrollaron las labores que les fueron encomendadas y sobre el excelente comportamiento de todos los Ingenieros y funcionarios que participaron

con ellos en las satisfactorias tareas cumplidas.

No habiendo nada más para tratar se declaró clausurada la Conferencia, elaborándose en cuatro ejemplares, dos en español y dos en portugués, la presente Acta que, una vez leída y aprobada, fue firmada por los dos Jefes de la Comisión Mixta.

- a) Jaime López Mosquera.
- a) Ernesto Bandeira Coelho".

Durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1963, se dio cumplimiento a la parte final del Acta anterior, cuando un avión de la F.A.B. (Fuerza Aérea Brasileña) y con representantes de Colombia, voló la línea fronteriza Tabatinga-Apaporis, tomando fotografías aéreas, cuyo objeto es el de obtener en una forma definitiva la caracterización de esta parte de la frontera. Actualmente se trabaja sobre estas fotografías, pero aún no se tienen resultados finales.

No se han incluido las Actas parciales de inspección y de inauguración de hitos construídos, ya que están contenidas en texto de las actas de las conferencias.

Al presentar este trabajo, en la Revista de las Fuerzas Armadas, dejo al criterio de sus lectores juzgar tanto el mérito de la compilación, como los errores que, si existen, son disculpables por la buena fe en que puedo haber incurrido al buscar detallar puntos en controversia.

La razón de esta publicación posiblemente se encuentra en los muchos años de mi vida militar que pasé en guarniciones de frontera y donde comprendí lo que vale Colombia en sus puntos más solitarios y alejados de la capital y aprendí a sentir si es posible un mayor patriotismo y un mayor orgullo en ser colombiano; en las tardes tranquilas, bajo el arrullo del río Negro, en la soledad inmensa del Chocó, en las selvas milenarias que en-

marcan los ríos Caquetá, Putumayo y el Amazonas, tal vez la grandeza de la selva, la imponente indescriptible de sus ríos, sus tempestades cuyos truenos semejan interminables salvas de artillería y que infunden tanto pavor al ser completamente indefenso, que en su reacción solo piensa en la grandeza de Colombia.

Hace algunos años el Embajador de Chile, poeta Julio Barrenechea, al regresar intempestivamente a su país, escribió una página que por similitud, puede definir el estado de ánimo de un colombiano, en un atardecer en nuestras fronteras, dice así el vate:

"Colombia, te pienso. Con los ojos borrados por la distancia, como un ciego, pero con la luz en la memoria, te pienso, Colombia, te estoy pensando. Mi tacto se alarga, finísimo, hasta tocarte al fin. Siento tus pies hundidos en los mares y luego tus rodillas de adorable piedra, y sigo y acaricio todo tu verde vello, repaso tu pecho de esmeralda con el latido de mariposa, beso las rosas húmedas de tus manñanas de oro, y arriba suelto tu cabellera de eucaliptos, que se lava en el cielo.

Pienso en tus aguas, en el verde Caribe con su afilada dentadura de tiburones, golpeando a Cartagena incommovible, surta en la eternidad. En la laguna de Tota, transparente, con su colorida amenidad, como colmada por ojos disueltos de pintores. En tu lluvia abundante, de nubes rotas, pasando como violenta lengua por la piel de los cerros. Y pienso en tu río, en mi río, el Magdalena, donde tu te caes por ambos lados y muestras el revés de tu vestido. ¡Oh! avenida central de la verde patria, me querría perder por tus calles líquidas, irme, irme por tus húmedos barrios, cantar en la fiesta de tus amaneceres y pedirte piedad, piedad oh río, para tu pobre gente, cuando tenías apetito de

viviendas modestas y levantabas tu voluntad tempestuosa, llegando hasta las rodillas de los pobres mientras les reflejabas el temblor de sus dolientes luces.

Pienso en tus cielos fuertes, de manejo sonoro, cuando el viento libraba su alta batalla y empujaba el relámpago la pólvora del trueno, mientras blandía el rayo su espada eléctrica y terrible. Y en tus cielos de ejércitos de paz, de huestes de regreso, con sus tranquilas banderas recogidas al compás de la tarde. Y en tu cielo redondo, el esperado, el rebosante de calor y brillo, el colocado justo en la plaza de toros, el que recibe entero la O, la O del olé de la multitud soldada, como un ardiente anillo, alrededor del arte y de la muerte.

Pienso en tu aire, Colombia, en tu aire que parece una joven feliz por las flores que se le prenden en la oreja, es una tela fina hecha para que borde la danza su arabesco, o bien un oído de cristal para escuchar canciones. Oh país musical, oh serenatas entre luces azules. Oh regiones con la canción sembrada, donde por todas partes se abre naturalmente la corola de la silvestre melodía. Regiones cuyo nombre mismo parece una nota de bandola. Así lo siento yo cuando digo: Tolima.

Pienso en tu tierra, tu tierra que se esquivo como para no darse, que solo se la encuentra tendida en la sabana, pero que para tomarla por la cintura hay que irla rodeando y rodeando, mientras que se escurre y salta por los caminos de las montañas. Tierra que arropa el sueño de los mineros en Antioquia. Tierra que he visto roja, como si le hubieran arrancado la piel, en Boyacá. Tierra, tierna pequeña tierra en la mano de los artistas campesinos, graciosa tierra de los caballitos de Ráquira.

Pienso en tus ciudades, en las grandes y en las pequeñas, pienso en todas y en muchas de ellas en donde España se quedó dormida. Por allí caminaba bajo tus aleros, Bogotá, junto al sueño, y en cualquier esquina de la noche un virrey podría aparecer de incógnito. Con cuánto silencio pienso en tí, Marco Santafereno. Y en tí, joya de Cali en el cofre del Valle; y en tí, Medellín de orquídeas y telares; y en tí, catedral de Manizales, tan honda, tan clara, que parece que la calle se te hubiera entrado. Y en tí, Cartagena; y en tí, Popayán, una para la guerra y el martirio, con su cuerpo de piedra lacerado, y el suave perfume que las llagas de los esclavos negros dejaron en el manto de San Pedro Claver. La otra, Popayán con sus techos de ceniza, hecha para el espíritu, con el pasado iluminado por las alumbrales de sus procesiones, y el majestuoso fantasma de Guillermo Valencia, presente en todos los instantes de un tiempo detenido. Y en todas tus ciudades, con sus mercados y sus campesinos, con sus personas anónimas y sus domicilios, con el día bullente del festival regocijo, y la dura noche de la tragedia profunda, con tus pintores, con tus poetas y tus cantores, y en tí, Colombia entera, con la fina gente de tus salones y la ruda gente de tus caminos.

Y pienso, Colombia, en el que te sigue recorriendo, en el jinete embrujado, en el gran Delirante, en el Adivino de América. Pienso en Bolívar, pero lo pienso en su tarde triste, en su abandono, en ese momento en que la lucha ha hecho ya toda la labor del día y se refriega en el crepúsculo para luego llenar de estrellas a las sombras.

Pienso en Bolívar triste, con su frente inclinada, en la tarde del Grande. Llego de nuevo silencioso y recogido hasta la Quinta de San Pedro

Alejandrino, vecina al mar de Santa Marta. Allí están los tamarindos a cuya sombra reposaba en sus últimos días, allí entre los grandes árboles le sonreía la muerte, vestida de novia y él traía en su uniforme el olor de todo un continente. Allí estaban los objetos de sus últimos contactos, el bicornio de Junín, el bastón nacarado, el cubierto de la última cena, la copa del sorbo final. Allí estaba el lecho vacío, qué cuerpo pequeño para tanta gloria, y en el muro el reloj con los

puntos fijos, como un caballo detenido al borde de la muerte. Y estaba allí también la pobre mesa de la autopsia, donde su cuerpo fue abierto y distendido como carta geográfica, para ver que entre sus costillas como entre paralelos su corazón calcaba al continente.

Yo pienso en tí, Colombia, y en el que te dio la libertad, y con los ojos vueltos hacia nuestra tierra, musito en el silencio: Bolívar, Padre nuestro que estáis en América”.

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA

incol Ltda.

La Firma Especializada en Propiedad Horizontal

PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COLECTIVAS

ESTUDIOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION CON FINANCIACIONES ESPECIALES

GERENTE

Mayor (R)

ENRIQUE MENDOZA CAMPO

DIRECTOR TECNICO

Ingeniero

JOSE MARIA MEDINA CERVANTES

CARRERA 7a. No. 11-75 3er. PISO

— TELS: 432-739 — 340-970